

Informe Valorativo 2015-2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA

Técnicos de Referencia:

Estefanía Martín Carrasco

Serafín Valderrama Delgado

Delegación de Derechos Sociales.

c/ Vázquez Clavel 25, esquina c/ San Bernabé, 29601 MARBELLA

Telef.: 952 768 700 Fax: 952 772 042

e-mail: derechossociales@marbella.es





Índice

Pág.

Introducción	4
Líneas estratégicas	6
Objetivos Generales	
• A NIVEL INSTITUCIONAL	
• A NIVEL DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA	
• A NIVEL DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL (CMIA)	
• A NIVEL COMUNITARIO	
Informe Valorativo Actividades 2015/18	9
▪ Cultura y Enseñanza	
▪ Deportes	
▪ Derechos Sociales	
▪ Programa Adicciones (Antiguo OAL Marbella Solidaria)	
▪ Igualdad y Diversidad	
▪ Juventud	
▪ Medio Ambiente	
▪ Obras e Infraestructuras	
▪ Parques y Jardines	
▪ Policía Local	
▪ Turismo	
▪ Urbanismo	
Informe Valorativo del Órgano de Participación Infantil.....	54
▪ Curso 2015/16	
▪ Curso 2016/17	
Informe Valorativo del Órgano de Coordinación Interna	65
▪ Ficha Descriptiva	
▪ Origen y Trayectoria	
▪ Evaluación del Funcionamiento	
▪ Otros Órganos de Coordinación relacionados con la Infancia	



INTRODUCCIÓN

Este documento pretende reflejar la implementación del Plan de Infancia 2015-18 en nuestra ciudad desde 2015 hasta la fecha de elaboración de este informe. Con este fin, se divide en cuatro apartados relacionados con la valoración de:

1. Las líneas estratégicas y Objetivos Generales en los cuatro niveles previstos en el plan: Institucional, del OCI, del CMIA y del OCE.
2. La realización de las actividades programadas por las distintas Delegaciones Municipales.
3. El funcionamiento del Órgano de Participación Infantil (CMIA).
4. El funcionamiento del Órgano de Coordinación Interna (OCI).

DIFICULTADES

Como dificultades sobrevenidas en la implementación del PLIA, cabe destacar dos aspectos que están influyendo de forma significativa:

A. La situación creada en el municipio por los cambios políticos que han tenido lugar desde las últimas elecciones municipales en 2015.

Los resultados de las mismas, permitieron formar un gobierno tripartito (distinto al anterior). Y, en mitad del mandato, una moción de censura promovió un cambio a un nuevo gobierno, compuesto por dos de los partidos de la Corporación Local (uno procedente de la coalición previa). Como consecuencia de estos cambios políticos, se ha producido una división administrativa de facto entre los núcleos poblacionales de Marbella y San Pedro de Alcántara

Todo esto ha significado cambios en la concepción del gobierno municipal que, si bien no han afectado al vigente Plan, si lo han hecho en su forma de llevarlo a cabo. Especialmente están influyendo en la continuidad de procesos que pretenden:

- 1.- Una mayor concienciación de los dirigentes locales, sobre la necesidad de coordinar las medidas a tomar ante la problemática que afecta a la infancia y adolescencia de nuestra ciudad.



2.- Una mayor participación de los miembros del CMIA en la elaboración y puesta en marcha de medidas y proyectos que les incumbe directamente.

- B.** Por otra parte, los Organismos Autónomos Locales con los que contaba el Ayuntamiento de Marbella, se han integrado de pleno derecho en esta Institución, tanto el personal como los proyectos que llevan a cabo, lo que está condicionando tanto las estrategias de implementación de los mismos como la posibilidad de desarrollarlos.
- C.** A los dos aspectos señalados anteriormente habría que añadir las dificultades resultantes de la decisión judicial que ha provocado la vuelta al PGOU de 1986.

AVANCES

No obstante, lo expuesto anteriormente, hay que señalar que también se han producido avances significativos, entre los que destacan:

- 1.** La consolidación del CMIA como Órgano de Participación Infantil permanente, tanto en los centros educativos, como en la participación cada vez más comprometida de los padres de los consejeros.
- 2.** La decisión del nuevo gobierno municipal de nombrar a técnicos como representantes de sus delegaciones en el Órgano de Coordinación Interna, algunos de los cuales manifiestan, con su asistencia regular a las sesiones, un gran interés por este asunto. Esto permitirá el afianzamiento del mismo y facilitará una mayor comunicación y coordinación entre las distintas delegaciones a la hora de programar el nuevo PLIA.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Una vez puesto en marcha el primer Plan de Infancia, se elaboró el del periodo relativo a los años 2015-18 siguiendo las mismas líneas estratégicas del Plan anterior:

- 1. Desarrollar y coordinar políticas de apoyo a las familias, con el fin de facilitar el acceso a los recursos que garanticen el cumplimiento de los derechos de niños y adolescentes a la educación, la salud, el ocio y tiempo libre y a disfrutar de un entorno seguro y no contaminado.**
- 2. Facilitar la participación de los menores en la toma de decisiones del Gobierno Municipal sobre las cuestiones que les afectan a través del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.**

Tomando como referencia estas dos grandes líneas de trabajo se elaboraron los objetivos de proceso previstos para cada uno de los siguientes niveles, cuya evolución se detalla a continuación.

OBJETIVOS GENERALES:

A NIVEL INSTITUCIONAL:

Objetivos:

- Afianzar los compromisos adquiridos con el reconocimiento de Marbella como Ciudad Amiga de la Infancia por parte de UNICEF, así como propiciar la inclusión de la perspectiva de la Infancia en las políticas municipales de forma transversal.**

Valoración:

En este sentido es necesario hacer referencia a los cambios políticos producidos en estos cuatro años, que se describen en la introducción de este informe valorativo. Estos cambios han dificultado de forma muy significativa el grado de consecución de este objetivo, por razones evidentes.

No obstante, se han producido ciertos avances en la implicación institucional, en los dos gobiernos municipales, que se ha materializado:

- Una mayor participación de los representantes políticos en los Plenos del CMIA, tanto en número como en las aportaciones realizadas.



- Por primera vez se ha celebrado una sesión de Dación de cuentas de los Concejales responsables de las áreas municipales implicadas en las propuestas presentadas por los consejeros del CMIA.
- En el gobierno anterior, se abrió la posibilidad de que el CMIA pudiera presentar una de sus propuestas a través de los Presupuestos Participativos. Esto suponía la implicación directa de los consejeros en la campaña municipal, con el fin de conseguir votos que avalaran su propuesta. La alternancia política no dio continuidad a esta vía de participación ciudadana.

A NIVEL DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA:

Objetivos:

- **Consolidar el Órgano de Coordinación Interna con el nombramiento oficial de los técnicos representantes en las distintas delegaciones municipales representadas.**
- **Propiciar la inclusión de indicadores de evaluación en las programaciones técnicas de las actividades/actuaciones destinadas a la infancia y la adolescencia del municipio.**
- **Establecer canales fluidos y estables de comunicación entre los Órganos de Coordinación Interna y Participación Infantil para optimizar la efectividad de las aportaciones del CMIA, a la hora de programar o realizar actividades relacionadas con la infancia por parte de las delegaciones municipales.**

Valoración:

Se ha producido una mayor representatividad de las delegaciones municipales en este Órgano y ha aumentado el número de sesiones celebradas. No obstante, en el primer gobierno municipal los nombramientos para este órgano lo conformaban, en gran parte, personal de confianza. Con el nuevo gobierno se ha adquirido el compromiso de que sean técnicos municipales los que conformen dicho órgano de forma permanente.

Esta decisión implica un afianzamiento del trabajo desarrollado por los técnicos tanto en el Órgano, como en sus respectivas delegaciones en relación a la implementación del Plan de Infancia. Incluso son los mismos técnicos que participan en las Comisiones Técnicas del CMIA, lo que puede favorecer en mayor medida la puesta en marcha de vías de participación directa de los miembros del CMIA en la planificación y desarrollo de las actuaciones de las distintas delegaciones.

Se aprecia una mayor implicación de los técnicos en la elaboración de la documentación necesaria para el Plan. Se percibe también que comienzan a sentirse parte activa del proyecto común, pero continúa siendo necesaria la inclusión de indicadores de evaluación en las programaciones presentadas.



A NIVEL DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL (CMIA):

Objetivos:

- **Promover aún más la participación de los consejeros en el análisis de las necesidades y en la aportación de soluciones que recogen en sus propuestas.**
- **Mantener contacto continuado, por parte del equipo organizador, con los docentes encargados del CMIA en los centros educativos, especialmente en los de secundaria, con el fin de fortalecer su funcionamiento en dicho ámbito.**
- **Dar una mayor difusión del trabajo del CMIA entre los NNA del municipio, a través de aquellos medios que se consideren adecuados.**
- **Plantear posibles vías de participación alternativas para los consejeros salientes.**

Valoración:

Se ha producido una mayor participación de los consejeros en el análisis de las necesidades y en la aportación de soluciones en relación a las propuestas que presentan, como así se recoge en el apartado de propuestas presentadas en el curso 2016-17, que se detalla en el la parte de este informe valorativo referida al funcionamiento del CMIA.

En algunos centros de secundaria se han mantenido los mismos referentes durante estos dos últimos años, pero aún sigue siendo necesario trabajar en esta línea. En primaria esta figura está más consolidada.

Aunque se han dado algunos avances, sigue siendo necesario dar una mayor difusión del trabajo del CMIA entre los NNA.

Se ha intentado buscar una vía de participación de los consejeros salientes, interesados en continuar formando parte de este proyecto, a través de la Delegación de Juventud, estando actualmente valorándose su viabilidad.

A NIVEL COMUNITARIO:

Objetivos:

- **Promover la participación de las asociaciones, instituciones y servicios públicos y/o privados, relacionados con la infancia, que aún no se han contemplado en la elaboración e implementación del PLÍA.**

Valoración:

En este objetivo no ha sido posible avanzar, entre otras circunstancias, por la situación política sobrevenida.

TODAS LAS PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN ESTE APARTADO SE TENDRÁN EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL NUEVO PLÍA.



INFORME VALORATIVO ACTIVIDADES 2015/18

CULTURA Y ENSEÑANZA

OBJETIVOS GENERALES:

- Dar a conocer y poner en valor el patrimonio histórico y cultural como mejor medio de difundir y conocer nuestra memoria cultural, e inculcando criterios y valores de respeto hacia el patrimonio.
- Acercar a los niños a los distintos géneros musicales manteniendo el equilibrio entre la calidad artística, la diversidad de lenguajes y los temas que conmueven a niños y jóvenes, con el fin de desarrollar la sensibilidad artística.
- Promover y difundir el interés por el teatro en los menores, formando al alumnado como público entendido y crítico, desarrollando así la imaginación, la creatividad y otros valores estéticos y de ocio.
- Propiciar la lectura en menores.
- Favorecer la creatividad artística.
- Facilitar y apoyar el intercambio de experiencias de investigación del alumnado.
- Orientar a los jóvenes sobre la oferta universitaria de la provincia.
- Favorecer el conocimiento y celebración de las conmemoraciones institucionales.
- Dar a conocer entre la población escolar el trabajo realizado por distintas asociaciones e instituciones, con el fin de sensibilizar y/ o prevenir determinados problemas sociales que puedan afectar a niños y adolescentes.

ACTUACIONES:

La delegación de Cultura y Enseñanza ha realizado un esfuerzo por ser algo más que una mera tramitadora de reclamaciones de mantenimiento de centros educativos para convertirse en vertebradora de las actividades que, todas las delegaciones realizan con escolares del municipio.

Para poder ver este cambio hay que remontarse a la reunión que los técnicos municipales mantuvieron en el año 2012 y en la que se propuso que, la Delegación de Enseñanza, realizara un programa con todas las actividades ofertadas, este objetivo quedó

plasmado en el primer MARBELLAEDUCA 2013/14, al que le han seguido los de los cursos 2014/15, 2015/16 y 2016/17.

La situación política creada en el verano del 2017, que culminó con la moción de censura impidió la realización del programa del año 2017/18, queremos dejar claro que se trata simplemente de un hecho puntual puesto que todas las delegaciones implicadas tenemos la firme intención de elaborar el programa 2018/19.

Este programa ha servido de guía a todos los centros escolares y en el mismo han podido ver, no solo todas las actividades programadas, sino también datos de contacto, fechas y precios de cada una de ellas siendo más sencillo para el profesorado responsable organizar el calendario de salidas.

La oferta de la delegación hacia los centros educativos se compone de diversas actividades, que se relacionan a continuación, en ellas se intenta dar cabida a todas aquellas manifestaciones (artísticas, literarias, culturales, lúdicas) que puedan ser de interés para los escolares en todas las etapas educativas. Algunas de estas actividades llevan años demostrando la buena acogida que tienen sobre los escolares del municipio por lo que desde su implantación han sufrido muy pocas variaciones. Sin embargo, tanto los centros como los escolares nos solicitan la realización de nuevas actividades que puedan resultar novedosas, objetivo en que vamos a centrar nuestros esfuerzos en los próximos años.

PATRIMONIO HISTÓRICO

- Visitas Yacimientos
- Visitas Casco Histórico





ARTES ESCÉNICAS

- "Educateatro" Campaña Teatro Escolar

LITERATURA

- Actividad Literaria para estudiantes "Hablar Curso Rimado"
- Encuentro con escritores
- Concurso Literario "Carta a un Militar"

CONMEMORACIONES INSTITUCIONALES

- Celebración 175 años bandera España
- Conmemoración Día de la Constitución
- Celebración Día de Andalucía

ARTES PLÁSTICAS

- Los sábados en el museo
- Llevamos el grabado al cole.

OTROS

- Encuentro experiencias Investigación en el aula
- Destino UMA
- Difusión Campaña Antártica - Comité Polar Español

CONCLUSIÓN: Charlas, teatro, conciertos temáticos, etc. son actividades que están pendientes de adecuar a la nueva Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, sin ello no podemos seguir trabajando ya que cualquier licitación, por pequeña que sea, tiene que cumplir los requisitos marcados por esta nueva ley.



DEPORTES

OBJETIVOS GENERAL:

- **Fomento de la práctica deportiva como alternativa saludable de la formación personal y ocupación del tiempo libre** y hacia ello orienta toda su programación de actividades y oferta deportiva.

Además, tiene como premisa que esta formación sea una formación integral del alumno/a como persona, es decir, que no quede sólo en la parte técnica deportiva sino que va más allá, haciendo hincapié en la importancia de la **formación en valores a través del deporte**, formando a los/as monitores/as que imparten las actividades para que transversalmente así lo transmitan en sus programaciones. Esta formación en valores de monitores y alumnos se complementa con jornadas formativas de divulgación orientada a los/as padres/madres, para que el trabajo realizado en las clases se pueda continuar en el entorno familiar.

ACTUACIONES:

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (E.D.M.)

Los alumnos de las EDM, alumnos entre 4 y 16 años, conforman el 24,61% del total de usuarios de las actividades dirigidas por monitor de la Delegación de Deportes. Podrán elegir entre una oferta de más de una veintena de modalidades distintas, orientadas a dotar a los alumnos de las habilidades y técnicas básicas para la práctica de las mismas.

Se observa una gran demanda de deportes individuales como la Gimnasia Rítmica, Tenis, Judo o Patinaje.

A su vez observamos que se practica más deporte entre los 7 y 10 años, descendiendo la demanda de actividades conforme asciende la edad, llegando a ser casi inexistente la práctica deportiva a nivel de iniciación entre los 14 y 16 años. Probablemente podría ser debido a varias razones entre las que destacaríamos las siguientes:

- Gran cambio en sus intereses personales, ya que a estas edades son ellos quienes deciden cómo disfrutar de su tiempo libre y no sus padres/madres.



- En el caso de que continúen la práctica deportiva, el/la alumno/a ya cuenta con una base deportiva sólida en la modalidad elegida, por lo que tiende a la especialización deportiva y continúa su formación a través de los clubes de la ciudad.

En cuanto a las edades inferiores, entre los 4 y los 6 años, existe un gran interés por la práctica multideportiva, por lo que suelen cambiar de actividad con mayor frecuencia a lo largo de la temporada deportiva (que coincide con el calendario escolar) o incluso llegan a abandonarla por un periodo de tiempo, retomándola más adelante en algunos casos.

ACTIVIDADES ACUÁTICAS

Además de utilizar el medio acuático como potenciador del desarrollo integral de los menores, al igual que en las EDM, se fomenta la formación integral de los/as alumnos/as atendiendo a una formación en valores a través del deporte y el desarrollo de las habilidades motrices básicas específicas de la natación, a través del juego y trabajo específico de los diferentes estilos, dejando la especialización deportiva a los clubes de la ciudad para aquellos que así lo desean.

Aun así, más de un 11,5% del total de los alumnos de la Delegación de Deportes, son alumnos/as de entre 3 y 16 años de nuestras actividades acuáticas.

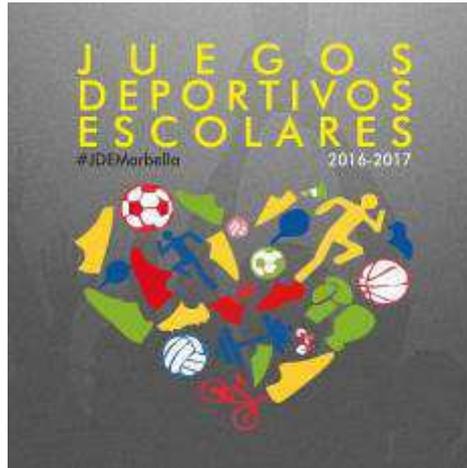
Al tratarse de una ciudad de Costa y con un gran volumen de viviendas con piscina (comunitaria/privada), existe un gran interés por los/as padres/madres de que sus hijos/as aprendan a nadar lo antes posible. Por ello, la demanda aumenta en edades tempranas entre 3-5 años (donde la ratio alumno-monitor es menor para permitir un mayor control y seguridad en la actividad), así como también observamos ese aumento en los grupos de diferentes niveles entre 6-11 años. Resulta casi anecdótico encontrar alumnos a partir de los 10 años que no sepan nadar absolutamente nada.

A partir de los 12 a los 16 años, estos grupos se reducen al disminuir la demanda bien porque ya han adquirido el nivel suficiente para defenderse con seguridad en el medio acuático o bien porque desean continuar su especialización deportiva a través de los clubes de la ciudad.

Hemos detectado un aumento progresivo de la demanda de actividades acuáticas por *prescripción médica*, lo cual nos ha llevado a crear grupos de Natación Terapéutica para alumnos entre los 12-16 años, una vez que el alumno ha adquirido la técnica suficiente que le permita ser completamente autónomo en el medio acuático con una correcta ejecución.

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES (J.D.E.)

La Delegación Municipal de Deportes tiene como propósito formar parte del equipo multidisciplinar de la Comunidad Educativa en la que se trabaja para que los chicos y chicas de hoy tomen hábitos de vida saludable y sigan disfrutando de la práctica deportiva también en el mañana y por eso apuesta por los Juegos Deportivos Escolares (en adelante, JDE).



Los JDE son competiciones y encuentros escolares inter-centros no federados, que abarca todos los cursos de la ESO y Bachillerato. Se desarrollan a lo largo de todo el curso académico bajo una premisa fundamental: **Educar a través del deporte** y a su vez, que tanto alumnos como profesores disfruten de esta experiencia de una forma lúdica, fuera de los estándares establecidos.

Muestra de esta implicación por nuestra parte y la propia de los Centros Escolares es la gran participación con la que contamos la temporada pasada 16-17, en la que se movilizaron un total de 12.879 alumnos de todo el municipio entre las 18 jornadas celebradas de diferentes modalidades deportivas, talleres y clinics. Cabe destacar que la Delegación Municipal de Deportes corre con todos los gastos necesarios para el desarrollo de las pruebas y participación de los Centros.

A su vez, dentro del propio programa de los JDE y en colaboración con los Clubes Deportivos del Término Municipal de Marbella, la Delegación de Deportes ofrece el **Programa de Talleres**.

Estos Talleres se realizarán en horario escolar con el objetivo de promocionar aquellos deportes que son menos conocidos por los alumnos/as o de los que desea tener un conocimiento más amplio.



La Delegación de Deportes queda abierta a las diferentes propuestas que puedan aportar los clubes para poder llevar a cabo los talleres deportivos en los Centros Escolares, según las directrices de la misma en coordinación con dichos Centros, manteniendo la misma línea de trabajo y premisas educativo-formativas.

Igualmente, ofrecemos otro formato de participación a través de los **clinics deportivos** mediante los cuales los alumnos, en horario escolar, se desplazarán a las diferentes instalaciones deportivas en las que se organicen para disfrutar de una jornada deportivo-formativa de una disciplina específicamente. El formato de la actividad tendrá un enfoque puramente lúdico-participativo, y recibirá las nociones técnico-tácticas necesarias para su correcta ejecución de un equipo de profesionales de la actividad en cuestión. De este modo, al finalizar la jornada, habrán tenido la oportunidad conocer un poco más a fondo una modalidad deportiva concreta, en algunos casos incluso desconocida para ellos.

Dicho esto, resaltamos, como comentábamos al principio de este bloque, que año tras año las solicitudes de participación por parte de los Centros escolares han ido creciendo progresivamente.

Al igual que ocurre en las EDM, la participación e implicación de los/as alumnos/as en general es mucho mayor en las categorías inferiores como benjamines (3º-4º de primaria, entre 9-10 años) y alevines (5º-6º de primaria, entre 11-12 años), descendiendo en categorías superiores como infantiles (1º-2º de ESO, entre 13-14 años). En el caso de las categorías cadetes (3º-4º de ESO, 15-16 años) y Juveniles (1º-2º bachillerato, 17-18 años), detectamos un interés muy bajo en la participación, quedando desiertas en ocasiones dichas categorías o teniendo que anular las mismas por la falta de inscripciones. En estas categorías (o cursos), detectamos también que la motivación de algunos profesores también disminuye.

En cuanto a los más pequeños, los Prebenjamines (1º-2º de primaria, 7-8 años), la motivación, predisposición de alumnos y profesores y participación es muy positiva y gratificante. Por lo que año tras año, tratamos de ampliar las plazas para dar cabida a la demanda de los Centros.

CURSOS POLIDEPORTIVOS DE VERANO

Para los meses de verano (julio y agosto) la Delegación de Deportes organiza actividades para niños entre 3 y 16 años bajo un prisma mucho más lúdico y recreativo.



Desde 2015 la oferta deportiva directa de esta Delegación ha ido orientada hacia cursos monográficos de diferentes modalidades deportivas, como Cursos intensivos de natación (1h/día durante 2 semanas), o cursos mensuales de tenis o pádel (de 2h/sem.).

Aunque existe una gran demanda de cursos que cubran las necesidades de las familias en horario completo de mañana entre las 8.00 y las 16.00h, en estos años no ha sido posible organizarlos directamente. Por ello, la Delegación de Deportes ha negociado con los clubes deportivos de la ciudad que organizaban Campus de Verano para que ofertasen un número de becas deportivas, sacando plazas con descuentos económicos o incluso ofreciendo algunas completamente gratuitas para familias necesitadas con niños en riesgo de exclusión. Igualmente, haciéndose eco de esta necesidad, otras entidades también han ofrecido descuentos para empadronados en el municipio.

Esperamos en un futuro no muy lejano volver a incluir entre nuestra oferta deportiva cursos polideportivos que cubran esta necesidad de la población.



DERECHOS SOCIALES

OBJETIVOS GENERALES:

- Fomentar las actuaciones preventivas a fin de evitar situaciones de riesgo y desprotección de los menores
- Facilitar el acceso de la población de Marbella a todos aquellos recursos que mejoren la calidad de vida de los distintos miembros de la unidad familiar.
- Favorecer la eliminación de desigualdades dentro de las familias del municipio.
- Promover la participación activa de niños y adolescente, a través del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia (CMIA), en la detección y búsqueda de soluciones de los asuntos que les afectan.

Los objetivos generales de la Delegación de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Marbella con respecto a las actividades incluidas en el Plan de Infancia y Adolescencia 2015-2018 se han ido cumpliendo cada año a través de las diferentes actuaciones que se han ido realizando.

ACTUACIONES:

INTERVENCIÓN FAMILIAR

Objetivo:

- Orientar y apoyar a los padres y cuidadores para proporcionar a los menores un entorno familiar adecuado que garantice su desarrollo integral.

A través de equipos interdisciplinarios (educador, psicólogo y trabajador social), se desarrollan una serie de actuaciones orientadas a abordar problemas o dificultades de convivencia que requieren de apoyo y orientación.

Destinatarios: Familias con menores



TRATAMIENTO FAMILIAR

Objetivos:

- Mitigar los factores de riesgo para evitar la separación del menor de su familia.
- Capacitar a la familia para dar una correcta atención a sus hijos e hijas evitando cualquier conducta negligente o maltratante y garantizando su seguridad e integridad personal.
- Promover la reunificación familiar de menores respecto a los que se adoptó una medida de protección.

El Tratamiento Familiar lo realiza un equipo interdisciplinar especializado compuesto por educador, psicólogo y trabajador social.

Destinatarios:

- Reunificación Familiar.
- Familias con menores en situación de alto riesgo social.

DERIVACIÓN PROGRAMA ATENCIÓN MENORES VÍCTIMAS DE ABUSOS SEXUALES.

Objetivo:

- Informar, apoyar y derivar a las familias con menores víctimas de abusos sexuales

Dicho programa lo realiza el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, a través de la Fundación “Márgenes y Vínculos”.

Destinatarios: Menores víctimas de abusos sexuales

PROGRAMA DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Objetivo:

- Garantizar el derecho a la educación obligatoria y actuar de manera preventiva ante posibles situaciones de riesgo.

Este programa se regula mediante un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Consejería de Educación y se desarrolla a través de la Comisión Municipal y de los Equipos Técnicos de Absentismo. Dichos órganos permiten un trabajo coordinado entre los distintos profesionales de los Equipos de Familia de los Servicios Sociales Comunitarios, Centros Educativos, personal técnico de la Delegación Provincial de Educación y Grupo de Apoyo a la Familia de la Policía Local.

Destinatarios: Familias con menores en edad de escolarización obligatoria



MOVILIZACION Y GESTION DE RECURSOS Y PRESTACIONES, TANTO PROPIOS COMO DE OTRAS INSTITUCIONES.

Objetivo:

- Garantizar a los menores la cobertura de las necesidades básicas de alimentación, educación salud, vivienda, etc.

Estas actuaciones se han llevado a cabo a través de medidas como las prestaciones económicas, recurso aplicado por las UTs. Estas prestaciones comprenden además de las Ayudas Económicas Familiares, Las Ayudas de Emergencia Social, las Ayudas para la Atención Social Inmediata, Los Suministros de Mínimos Vitales y las prestaciones de la Comunidad Autónoma, Salario Social y PNC

Además de la elaboración de informes que permitieran a menores en riesgo de exclusión social ser beneficiarias del Plan de Refuerzo de Alimentación de la Consejería de Enseñanza

Destinatarios: Familias en situación de dificultad económica y social

FACILITAR EL ACCESO A PLAZAS DEL PRIMER CICLO DE EDUCACION INFANTIL, TANTO MUNICIPALES COMO CONCERTADAS CON LA DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Objetivo:

- Prevenir, detectar y compensar desigualdades de origen económico, social, cultural, personal o familiar y que afecten a menores de 0 a 3 años

Destinatarios: Familias con menores en situación de riesgo social y/o que sean objeto de Intervención o Tratamiento Familiar

CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Objetivo:

- El consejo municipal de la infancia y adolescencia es un foro de Participación de los menores en la vida de la ciudad y tiene como fin fomentar las relaciones de los menores con el mundo adulto y ser un mecanismo para la colaboración activa en la Política Municipal.

Destinatarios: Niños y adolescentes de Marbella, a través de los representantes elegidos de cada uno de los centros de primaria y secundaria adscritos al proyecto.



PROGRAMA DE ADICCIONES (Antiguo OAL MARBELLA SOLIDARIA)

El Organismo Autónomo Local "Marbella Solidaria" se integra a la Delegación de Derechos Sociales en noviembre de 2016.

OBJETIVOS GENERALES:

- Promover la realización de actividades incompatibles con el consumo de drogas.
- Favorecer en los adolescentes y jóvenes, la toma de conciencia sobre las implicaciones reales del consumo y abuso de sustancias tóxicas.
- Potenciar la capacidad del grupo de iguales como agentes naturales de prevención.
- Minimizar factores de riesgo y fomentar factores de protección en el contexto familiar frente al consumo de drogas y otras conductas de riesgo.

Los objetivos generales del OAL Marbella Solidaria de la Delegación de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Marbella con respecto a las actividades incluidas en el Plan de Infancia y Adolescencia 2015-2018 se han ido cumpliendo cada año a través de las diferentes actuaciones que se han ido realizando



ACTUACIONES:

De las distintas actuaciones/proyectos de este OAL incluidas en el Plan de Infancia y Adolescencia 2015-2018, se han llevado a cabo durante los años 2015, 2016 y 2017 ocho de ellas (Cine y educación en valores, Pienso luego existo, Pasa la vida, Prevención de violencia de género en primaria, Programa de educación afectivo sexual, Cuenta conmigo, Brújula, Servicio de atención a la familia), si bien se han incluido otras actividades como Tú formas parte del plan, Prevenir desde la cuna y el Programa Activa Marbella

CINE Y EDUCACION EN VALORES

Esta actividad consiste en la utilización educativa del cine mediante la selección de películas, atendiendo a la edad del alumnado y a los valores contenidos en ellas.

Destinatarios: Alumnos de 3º de Primaria a 2º de ESO del municipio (8 – 14 años).

PIENSO, LUEGO EXISTO

Objetivo:

- Este programa tiene como objetivo prevenir el consumo de drogas, incidiendo en los factores de riesgo a través de la información y la reflexión.

Destinatarios: Alumnos de 3º ESO del Municipio (14-15 años).

PASA LA VIDA

Objetivo:

- Se pretende fomentar la reflexión y el debate en torno a un aspecto especialmente complejo, la percepción que los jóvenes tienen del consumo de drogas en general y de los supuestos efectos positivos de ese consumo en particular.

Destinatarios: Alumnos de 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato y PCPI (15 a 21 años), según criterio del centro educativo.



PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN PRIMARIA

Objetivo:

- Programa de prevención de violencia de género puesto en marcha junto con la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Marbella, que tiene como objetivo general educar en aquellos valores relacionados con el respeto entre personas de distinto género en los centros educativos.

Destinatarios: Alumnos de 5º Primaria (10 a 11 años).

PROGRAMA EDUCATIVO AFECTIVO SEXUAL

Objetivo:

- Propiciar una formación afectivo-sexual desde el punto de vista de la igualdad entre hombres y mujeres, y el respeto por las diferentes orientaciones sexuales, así como dotar a alumnos y alumnas de los conocimientos necesarios para que puedan disfrutar de una vida afectivo-sexual sana. Desarrollado en colaboración con la Delegación de Igualdad.

Destinatarios: Alumnos de 2º y 3º de ESO (13 a 15 años).

CUENTA CONMIGO

Objetivo:

- Este programa trabaja la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, a través de la formación de grupos destacados de adolescentes dentro de la comunidad, para que puedan ejercer una influencia positiva sobre su grupo de iguales.

Destinatarios: Alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16 años) seleccionados por cada centro educativo (profesorado y departamento de Orientación).



BRUJULA

Objetivo:

- Crear y perfeccionar, en colaboración con la escuela, una opción de tipo educativo, enfocada a la modificación de conducta, como respuesta a la conflictividad escolar, evitando dentro de lo posible las medidas meramente disciplinarias y sancionadoras sin contenido educativo (expulsiones temporales, acumulación de partes de conducta, etc.), dando apoyo especializado en su labor educativa tanto a la escuela como a la familia.

Destinatarios: Alumnos de los centros de secundaria del municipio, así como sus padres o tutores, derivados a través de los departamentos escolares de orientación, jefaturas de estudios y/o dirección. Adolescentes y menores a petición de sus padres y/o tutores.

SERVICIO DE ATENCION A LA FAMILIA

Objetivo:

- Recurso a disposición de las familias del municipio con el objetivo de resolver cualquier duda o problema relacionado con la educación de los menores, tanto a nivel de prevención primaria (problemas de conducta, educación en valores, etc.) como secundaria (situaciones que puedan constituirse en un problema de drogas u otro factor de riesgo significativo).

Destinatarios: Familias del municipio con hijos o menores a su cargo.

TU FORMAS PARTE DEL PLAN

Objetivos:

- Minimizar los factores de riesgo (fracaso y absentismo escolar, falta de iniciativas de ocio saludable, aislamiento social, desmotivación y falta de expectativas adecuadas).
- Integrar a los menores en situación de riesgo de exclusión en la vida del municipio, a través de la actividad deportiva, cultural y de ocio, desarrollar una atención educativa especializada (educadores, profesores de apoyo, psicólogos, etc.) y adaptada a las necesidades de esta población.
- Dotar a la comunidad de recursos materiales y humanos que posibiliten conductas y actitudes saludables.
- Aumentar la oferta de actividades de ocio, formativas y deportivas, incompatibles con



conductas de riesgo para el consumo de drogas y otras conductas problemáticas.

Destinatarios: Menores en barriadas especialmente desfavorecidas y con escasos accesos a los recursos comunitarios

PREVENIR DESDE LA CUNA

Programa de prevención primaria dirigido a futuros padres y madres que pretende dar una orientación preventiva y una concienciación de los padres frente a la importancia de la educación temprana y los modelos familiares a la hora de la adquisición de valores, actitudes positivas y la formación de la personalidad de los hijos. Este programa se lleva a cabo en colaboración con los Centros de Salud del municipio, en especial coordinación con matronas y matrones de estos, y a través de la inclusión de una sesión de dos horas en la programación de la formación maternal, dirigida a futuras madres y padres.

PROGRAMA ACTIVA MARBELLA

Este programa pretende trabajar, con y junto a los jóvenes del municipio diferentes aspectos y ámbitos de su vida diaria con una especial incidencia en la forma en que gestionan su tiempo libre y su ocio, pero sin olvidar aspectos importantes de su vida que correlacionan también con el uso o abuso de sustancias de las drogas, tanto legales como ilegales.

Este programa, aunque incluyendo un buen número de actividades de ocio saludable, no olvida actividades formativas que, ocupando parte de este, tienen una gran finalidad práctica que capacite al joven, especialmente aquel o aquella en situación más vulnerable frente al consumo, que le abra pequeñas perspectivas laborales o le aporte conocimientos útiles para su vida diaria.

Destinatarios: Esta actividad va dirigida a jóvenes de 14 a 30 años.



IGUALDAD Y DIVERSIDAD

OBJETIVOS GENERALES:

- Promover la igualdad efectiva de hombres y mujeres, creando una nueva mentalidad basada en valores de respeto, igualdad y libertad
- Desarrollar nuevas herramientas emocionales y sociales que permitan tener unas relaciones igualitarias, constructivas y satisfactorias
- Impedir que se reproduzcan modelos de comportamiento basados en un autoritarismo antidemocrático permisivo con la violencia

ACTUACIONES:

Desde la creación de la Delegación de Igualdad, denominada hace años De la Mujer, se ha entendido y así se ha tratado que la mujer tiene como punto cardinal el bienestar de sus hijos e hijas, crear hogares sanos, equilibrados e igualitarios, es una tarea social de imperativo legal a todas las instituciones, por ello y en conciencia el mayor potencial económico de los presupuestos de dicha delegación, fueron destinados a las campañas de sensibilización y prevención de la violencia como necesario contra la lucha de los malos tratos, ya que las generaciones venideras son los futuros padres y madres.

La población receptora de dichas campañas han sido adolescentes y niños y niñas de colegios públicos, concertados y privados de Marbella y San Pedro Alcántara, cada curso escolar desde esas campañas se atiende a más de 3000 alumnos y alumnas, en un grado de satisfacción tan óptimo, que cada año no sólo continúan los centros demandándolas, sino que solicitan su impartición a otros niveles.

Por otra parte, la participación de dicha población en fechas tan señaladas como el día 25 de noviembre y 8 de marzo, se hace imprescindible, ya que los actos giran en torno a la sensibilización de la población, la participación de los centros educativos es siempre generosa, y aceptada de muy buen grado, con alta participación activa en dichas actividades.

Conferencias, talleres y charlas se llevan a cabo a lo largo del curso cada año, siendo principales temáticas las abordadas por las técnicas de la delegación o en su caso por personal especializado en cada materia, abusos sexuales, violencia en parejas adolescentes, redes sociales, empoderamiento de las adolescentes y otras temáticas que solicitan los propios centros o jóvenes son siempre atendidas por la Delegación de Igualdad, existiendo una comunicación directa en torno a las temáticas a abordar, así como la de atender temas



de menores que sufran malos tratos o sus entornos más próximos, siempre se ofrece cita de urgencia y prioritaria.

La población más infantil es abordada en temas propio de sus edades, pero con un sentido muy directo de la información y aprendizaje, a través de juegos y juguetes no sexistas, cuentos y un largo etc. de actividades de tierna edad que son aceptadas por dicha población muy favorablemente.

La incorporación del Área de Diversidad al de Igualdad, en la anterior legislatura, creó la posibilidad de abordar y realizar funciones preventivas y asistenciales en los centros con menores sobre la diversidad. Dicha Área era atendida por un personal político, el cual cesó en el momento de la moción, por lo que en este momento dichas funciones son realizadas por el personal que atiende a las distintas áreas de igualdad, y principalmente por personal contratado modalidad "Mayor de 35" que son realmente contratos de duración semestral, cada una de las actividades relacionadas y proyectadas están en continua interacción con los centros y colectivos de diversidad.

En relación a la anterior legislatura destacar un compromiso inconcluso, de carácter económico, solicitado en el Consejo de niños y niñas de nuestra ciudad, el incremento de campañas de prevención e información sobre la violencia de género. Asignatura ésta pendiente, ya que nunca fue ejecutada.

Es significativo que la participación de padres y madres es muy limitada en las actividades, charlas o talleres que se realizan desde la delegación, siendo de total disponibilidad los horarios al que se lleven a cabo, no obstante, la participación es muy escasa.

Igualmente se observa que la disponibilidad del personal educativo encargado de igualdad y diversidad está muy limitada ya que normalmente simultanean otras actividades en los centros incluso en docencia, por lo que su presencia en el horario de mañana en cualquier reunión informativa o formativa es nula, superándose dicha barrera con la relación telefónica directa y activa que llevamos a cabo por ambas partes.

Otro punto a destacar es el hecho de que los hijos e hijas de víctimas de violencia de género que requieran asistencia psicológica, han de ser remitidas, a un servicio concertado con la Junta de Andalucía, dicho servicio ha de ofrecerse en la capital, salvo que concurra la circunstancia de que haya un mínimo de tres menores, este es un inconveniente para la madre ya que supone un gasto a veces es insuperable así como una disponibilidad de tiempo con la que no cuentan en la mayoría de los casos.

Esta Delegación de Igualdad y Diversidad entiende que el deber de cuidado institucional pesa sobre los recursos que desde la misma se ofrezca a los progenitores, por ello un setenta por cien de nuestras actividades repercuten sobre los menores.

A continuación, se detallan las actividades recogidas en el Plan vigente y realizadas desde esta Delegación:

AÑO 2015

Actividad	Fecha de Realización	Población Receptora	Realizada en años anteriores	Consolidación Plan Centro	Grado de satisfacción
Campaña-Talleres de Prevención de la Violencia de Género en el contexto educativo para el alumnado de primaria.	Curso 2014-2015		Si	Si	8,5
Campaña-talleres de Educación Afectivo Sexual para el alumnado de IES	Curso 2014-2015		Si	Si	8,5
Campaña Prevención de Género en Adolescentes	Curso 2014-2015	Madres y padres de adolescentes.	No	No	8,5
Celebración del día 8 de marzo	Día 8 de marzo	Participación de 120 <u>alumnado</u> .	Si	Si	9
Celebración del día 25 de noviembre "Día Internacional para la Eliminación de las violencias Machistas"	Día 25 de marzo	Participación de 150 <u>alumnado</u> .	Si	Si	9
Colaboración en el proyecto para conocimiento y colaboración en los activos socio sanitarios sobre salud infantil y familia.	Día 19 de junio	Personal sanitario del Centro de Salud Albarizas	No	No	9
Conferencia responsabilidad penal sobre el uso de redes sociales en adolescentes.	16 de noviembre	Padres y madres de adolescentes.	No	No	9
Conferencia "La violencia invisible en parejas adolescentes: conocer la juventud para comprenderla.	17 de noviembre	Padres y madres de adolescentes. Profesorado	No	No	8

AÑO 2016

Actividad	Fecha de Realización	Población Receptora	Realizada en años anteriores	Consolidación Plan Centro	Grado de satisfacción
Campaña-Talleres de Prevención de la Violencia de Género en el Contexto Educativo para alumnado de primaria.	Curso 2015-2016		Si	Si	8,5
Campaña-Talleres de Educación Afectivo-Sexual para alumnado de I.E.S.	Curso 2015-2016		Si	Si	8,5
Campaña Prevención Violencia de Género en la Adolescencia	Curso 2015-2016		Si	Si	9
Módulo de Igualdad para Ciclo Formativo Fontanería IES. <u>Salduba</u> (San Pedro Alcántara).	Días 28, 29, 30 de marzo y 1 de abril	20 alumnos y una profesora	Si	No	9
Conferencia: "Los peldaños perversos del amor en la adolescencia: La escalera cíclica de la Violencia de Género"	24 de noviembre	Alumnado y profesorado	No	No	9
Celebración del día 8 de marzo	<u>Día 8 de marzo</u>	Participación de 120 <u>alumnado</u> .	Si	Si	9
Celebración del día 25 de noviembre "Día Internacional para la Eliminación de las violencias Machistas"	<u>Día 25 de marzo</u>	Participación de 150 <u>alumnado</u> .	Si	Si	9
Campaña del juego y del juguete no sexista	Noviembre del año 2016	Participación de 170 de alumnado	Si	No	9

**AÑO 2017**

Actividad	Fecha de Realización	Población Receptora	Realizada en años anteriores	Consolidación Plan Centro	Grado de satisfacción
Campaña-Talleres de Prevención de la Violencia de Género en el Contexto Educativo para alumnado de primaria.	Curso 2016-2017		Si	Si	8.5
Campaña-Talleres de Educación Afectivo-Sexual para alumnado de I.E.S.	Curso 2016-2017		Si	Si	8.5
Campaña Prevención Violencia de Género en la Adolescencia	Curso 2016-2017		Si	Si	9
Módulo de Igualdad para Ciclo Formativo Fontanería IES. <u>Salduba</u> (San Pedro Alcántara).	Días 22 de febrero, 29, 1, 15 y 22 de abril	20 alumnos y una profesora	Si	No	9
Conferencia de Diversidad Familiar : "Nuestro hijo es negro, adaptado y con dos papas"	24 marzo	8 padres y madres y 9 menores	No	No	8.5
Taller " <u>Bullying</u> por Orientación Sexual e Identidad de Género"	17 de Febrero	18 mayores y 3 menores	No	No	9.5
Presentación del libro Martín y la tarta de chocolate (Área de Diversidad)	9 de febrero	10 padres y madres y 12 menores	No	No	7.5
Celebración del día 8 de marzo	<u>Día</u> 8 de marzo	Participación de 120 <u>alumnado</u> .	Si	Si	9
Celebración del día 25 de noviembre "Día Internacional para la Eliminación de las violencias Machistas"	<u>Día</u> 25 de marzo	Participación de 150 <u>alumnado</u> .	Si	Si	9
Campaña del juego y juguete no sexista	Noviembre de 2017	Participación de 220 de alumnado	Si	Si	9
Campaña "Marbella, la ciudad de los buenos tratos"	Noviembre de 2017	Participación de 575 de alumnado	No	Si	10

A éstas, se añaden las desarrolladas dentro del marco de la diversidad, promovida por esta Delegación que no se contemplaban en el Plan:

Desde el Área de Diversidad del Ayuntamiento de Marbella y cumpliendo con el principio de igualdad, nuestro objetivo es garantizar los mismos derechos y libertades para las personas LGTBI. Para ello, ofrecemos un servicio integral que proteja su bienestar y defienda sus derechos cubriendo así nuestro objetivo a través de una serie de áreas de actuación, concretamente, servicios de información, jurídico, psicológico, de orientación laboral y de biblioteca.

Desde los comienzos del área de diversidad, hemos ido realizando un conjunto de actividades que nos permiten cubrir de forma transversal las necesidades de las personas LGTBI, facilitando que vivan de forma satisfactoria y favoreciendo la integración y el respeto hacia la diversidad LGTBI en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

A través de actuaciones diversas como, la elaboración y aprobación del primer **Plan de Diversidad LGTBI** para el ayuntamiento de Marbella, representaciones de obras de teatro, charlas, conferencias y encuentros sobre diversidad LGTBI, la visibilización mediante campañas publicitarias, concursos en centros escolares, manifiestos públicos en días de gran



importancia, colocación de la bandera LGTBI con placa conmemorativa, convenios de colaboración con asociaciones de diversidad LGTBI y la elaboración de material didáctico sobre materia LGTB , pretendemos sensibilizar a toda la ciudadanía para la integración de las personas LGTBI en condiciones de igualdad y convivencia.



JUVENTUD

OBJETIVOS GENERALES:

- Promover la igualdad Propiciar el desarrollo de actividades lúdicas, culturales, artísticas y formativas entre los adolescentes y jóvenes de nuestra ciudad.

ACTUACIONES:

Las actividades programadas desde la Delegación de Juventud en el Plan de Infancia y Adolescencia, abarca varios puntos, que si bien no afecta directamente a la Infancia, ya que nuestro perfil de usuario es de 14 hasta 31 años.

CURSOS Y TALLERES

En el anterior informe se comentó de nuestro programa de cursos y talleres "PROGRAMAT" con más de 20 actividades totalmente gratuitas para los jóvenes del Municipio, a su comienzo de estos cursos (Febrero) hemos rebasado más de **200 inscripciones**.

VISITAS A CENTROS EDUCATIVOS

Tal y como teníamos previsto, se han concertado una de las primeras visitas a los IES del Municipio, informando al alumnado y jefes de estudio de las actividades programadas por la Delegación siendo esta primera toma de contacto muy provechosa por el interés demostrado por los jóvenes, visitando 5 centros de estudios siendo **más de 1000 alumnos** visitados.

MARBELLA CREA

El Marbella Crea con más de 9 ediciones, se ha convertido en un programa con un nivel de participación alta y muy profesional, la idea en esta 10 Edición será bajar el nivel de la Muestra y reconvertirla en el tradicional concurso Municipal, buscando la participación de los jóvenes de institutos que no se sientan intimidados a la hora de participar con profesionales.

A su vez incluimos una novedad para que esos profesionales no se queden fuera del programa Cultural Marbella Crea, serán unas Becas a la ayuda a proyectos de las distintas



Muestras, para seguir fomentado a los profesionales que se estén labrando un futuro en determinada actividad.

Por lo tanto, el Marbella Crea en su 10º Edición se Multiplicará ya que por un lado se harán las 10 Muestras dirigidas a los Jóvenes del Municipio y con la ampliación del Marbella Crea Becas se duplican esas 10 muestras a nivel más profesional.

Por el programa pasarán más **300 participantes** (calculado del año pasado)

PREVISTO

- El Plan de Dinamización Juvenil, moveremos a más de **1000 jóvenes**.
- Verano Joven movilizaremos con este programa a más de **500 jóvenes en actividades lúdicas de verano**.
- Candidatura de Marbella a Capitalización de la Información Juvenil (que está previsto que en breve se nos comunique el resultado) el acto si así ganamos la Candidatura, aparte de conseguirla durante este año, conseguiremos movilizar a **más de 400 jóvenes** en el Palacio de Ferias y Congresos.

ATENCIÓN PÚBLICO

A nivel contacto con los Jóvenes tenemos varios accesos a ellos a través de las Relaciones con los IES, el IAJ, empresas privadas de emprendedores juveniles y con una mejora sustancial este año de los corresponsales juveniles, que si bien es una actividad que está un poco aparcada, este año se intentará dotar de presupuesto en Juventud para activarla, de hecho, estamos ya con una campaña fuerte de reactivación.

A nivel organizativo y de atención tenemos una amplia base de datos (**más de 3000 jóvenes**) en la que informamos de todas nuestras actividades, la propia Delegación tiene varias salas de ensayo o reunión en la que intentamos que los jóvenes tengan su espacio a través de la reserva de estas (**más de 200 jóvenes por año**).



MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS GENERALES:

- Sensibilizar a los escolares sobre la importancia ecológica de los bosques, así como los problemas que actualmente afectan a nuestras masas forestales.
- Promover cambios de conducta entre los escolares para que desarrollen buenas prácticas ambientales tanto en el ámbito escolar como en el familiar.

ACTUACIONES:

En líneas generales el balance de las actividades desarrolladas por la Delegación de Medio Ambiente en el este Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2015-2018 ha sido muy positivo.

En este periodo la Delegación ha sufrido cambios importantes en las competencias que tenía atribuidas. Con el anterior equipo de gobierno pasó de ser "Medio Ambiente y Playas" a ser "Sostenibilidad y Movilidad" lo que ha permitido enriquecer el Programa de Educación Ambiental con la incorporación de nuevas actividades-

Aunque actualmente volvemos a ser Delegación de Medio Ambiente y Playas mantenemos las actividades de movilidad sostenible o las relacionadas con generar empatía de los escolares hacia los animales domésticos.

Desde el año 2015 cabe destacar también la incorporación de los elementos patrimoniales dentro de los contenidos que se trabajan en el desarrollo de las actividades. Es importante que los escolares conozcan el pasado de la ciudad en la que viven y que muchas veces está integrado en el medio natural que se visita. Un ejemplo de esto es el pasado minero de Marbella, desconocido por muchos y que se encuentra presente en las Minas de Buenavista, donde se combinan los contenidos de conocimiento del medio con la actividad minera que se desarrolló en la zona en torno al plomo. Esta actividad minera afectó y transformo al medio natural que conocemos hoy día. En este sentido se han generado varias temporadas de un programa televisivo conocido como "Microclima" producido por Radio Televisión Marbella que combina valores ambientales y patrimoniales.

El Programa de Educación Ambiental cuenta con una actividad para cada nivel educativo de tal forma que los escolares no repiten todos los años la misma actividad.



Desarrollamos también un programa denominado "Salidas a la Naturaleza" que ha permitido que diferentes colectivos que desarrollan actividades de carácter ambiental propongan y desarrollen actividades en colaboración con la Delegación de Medio Ambiente. Estas actividades que se desarrollan los fines de semana han servido de puente para que colectivos como Produnas, Mujeres en las Veredas, La Vereita, Marbella ByCivic, La Marbella Canina o Arboretum Marbella tengan incluidas actividades con escolares dentro del Programa de Educación Ambiental y que sean voluntarios de las asociaciones las que las desarrollen.

Otra de las novedades que se ha producido en este periodo 2015-2018 ha sido el diseño de alguna actividad en la que intervienen dos delegaciones municipales. A petición de algunos centros se ha combinado el paseo por la senda litoral que realizamos desde la Delegación de Medio Ambiente con la visita a los yacimientos arqueológicos que realiza la Delegación de Cultura y Enseñanza.

Se han diseñado e introducido en el programa de actividades una línea de salidas para familias con niños dentro del Programa de Salidas a la Naturaleza.

En este periodo el Programa de Educación Ambiental ha crecido tanto que es necesario incorporar nuevo personal para el desarrollo de las todas las actividades. Así mismo es necesario realizar un proceso de renovación de contenidos y unidades didácticas.



OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

Desde la Delegación de Obras e Infraestructuras nos ha sido difícil discernir en según qué actuaciones se pueden englobar dentro de "Ciudad amiga de la infancia".

Con los servicios operativos y con medios propios se realizan cientos de actuaciones a lo largo del año en colegios, plazas, parques, zonas infantiles, polideportivos, etc. Es imposible cuantificar el importe de esas actuaciones.

La mayoría de las obras que adjuntamos se realizan en colaboración o por petición de las demás Delegaciones (parques y jardines, deportes, fiestas, etc.).

Se adjunta listado de actuaciones que se han realizado desde el año 2015 relacionados con la infancia y la adolescencia:

Nº EXP	PR-009/15-OBR.1
Expediente	MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y EQUIPAMIENTO EN POLIDEPORTIVO GUADAIZA Y VIGIL DE QUIÑONES. T.M. MARBELLA
Importe ejecutado	47.943,27 €

Nº EXP	PR-030/16-OBR.1
Expediente	PLAN INTEGRAL DE MEJORA URBANA EN ARCOS DE SAN ENRIQUE. T.M. MARBELLA.
Import ejecutado	710.400,98 €

Nº EXP	PR-031/14-OBR.1
Expediente	SUSTITUCION DE CUBIERTA DE PABELLON ANTONIO SERRANO LIMA. T.M. MARELLA
Importe ejecutado	206.014,98 €

Nº EXP	PR-031/15-OBR.1
Expediente	CALMADO DE TRAFICO EN CALLE CALVARIO, DISTRITO 4. T.M MARBELLA.
Importe ejecutado	55.695,71 €

Nº EXP	PR-040/15-OBR.1
Expediente	ADECUACION ACERADO EN ACCESOS A LOS COLEGIOS PINOLIVO Y DUNAS DE LAS CHAPAS. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	60.025,21 €

Nº EXP	PR-041/15-OBR.1
Expediente	ADECUACION DEL CERADO EN EL ACCESO AL COLEGIO LAS ALBARIZAS. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	38.603,01 €



Nº EXP	PR-061/1-OBR.1
Expediet	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS ALEDAÑOS AL COLEGIO "MARIA AUXILIADORA II". T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	519.758,74 €

Nº EXP	PR-063/16-OBR.1
Expediente	SUSTITUCION DE CESPED NATURAL POR CESPED ARTIFICIAL Y OBRAS DE MEJORA EN EL CAMPO DE FUTOL 11 DEL ESTADIO MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCANTARA. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	458.040,25 €

Nº EXP	PR-065/15-OBR.1
Exediente	REHABILITACION Y ADAPTACION A CENTRO DE ARTES ESCENICAS DEL INGENIO DE SAN PEDRO ALCANTAQRA. T.M. MABELLA.
Importeejecutado	628.231,81 €
Nº EXP	PR-068/17-OBR.1
Expediente	ACONDICIONAMIENTO DE LA CARPA MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCANTARA PARA AULAS DE MUSICA Y DANZA. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	60.483,00 €

Nº EXP	PR-071/17-OBR.1
Expediente	ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DE SAN PEDRO ALCANTARA PARA AULAS DE MUSICA. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	60.475,32 €

Nº EXP	PR-071/13-OBR1
Expediente	MODULO DE VESTUARIOS EN CALLE PRINCIPE DE VERGARA, CENTRO DEPORTIVO ARROYO PRIMERO. T.M. MARBELA.
Importe ejuado	109.334,17 €

Nº EXP	PR-080/14-OBR.1
Expediente	PARQUE PUBLICO CON ZONA DE SKATE EN EL SOUT SP-2 DE SAN PEDRO ALCANTARA. .M. MARBELLA.
Importe ejecutado	606.918,48 €

Nº EXP	PR-081/17-OBR.1
Expediente	ACONDICIONAMIENTO DE LA PISTA DE FRONTENIS DEL POLIDEPORTIVO PACO CANTOS. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	25.036,34 €

Nº EXP	PR-082/16-OBR.1
Expediente	ACONDICIONAMIENO DE PARQUE EN LA BARRIADA DE LA PLAZA DE TOROS. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	382.628,18 €

Nº EXP	PR-84/16-OBR.1
Exedente	REMODELACION DE MEDIANA EN AVENIDA JULIO IGLESIAS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN PUERTO BANUS. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	294.148,29 €

Nº EXP	PR-085/16-OBR.1
Expediente	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIAD SOSTENIBLE EN EL ENTORNO NATURAL DE LOS PINARES DE ELVIRIA DE LAS CHAPAS. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	437.516,91 €



Nº EXP	PR-088/17-OBR.1
Expediente	REFORMA DE LA ZONA DE RECEPCION-BAR DE LA PISCINA CUBIERTA "SERRANO LIMA" PARA LA ADECUACIÓN DE VESTUARIOS INFANTILES. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	60.283,07 €
Nº EXP	PR-092/15-OBR.1
Expediente	DEMOLICION DE EDIFICIO DE CONSERJERIA Y VESTUARIOS EN EL POLIDEPORTIVO GUADAIZA. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	35.973,30 €
Nº EXP	PR-095/1-OR.1
Expediente	REORDENACION DE APARCAMIENTOS Y CARRIL BICI EN LA AVENIDA DOCTOR MAIZ VIÑALS. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	405.844,79 €
Nº EXP	PR-098/14-OBR.1
Expediente	ACONDICIONAMIENTO DE LA PISTA DEPORTIVA EXTERIOR DEL POLIDEPORTIVO CARLOS CABEZAS. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	60.499,99 €
Nº EXP	PR-104/14-OBR.1
Expediente	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD DEL ACERADO CONTIGUO AL CEIP VARGAS LLOSA. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	59.942,72 €
Nº EXP	PR-10515-OBR.
Expediente	MEJORA DE PLATAFORMAS DEL NUEVO RECINTO FERIAL DE SAN PEDRO ALCANTARA 2015. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	60.499,98 €
N EXP	PR-106/16-OBR.1
Expediente	OBRAS DE CERRAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL FRANCISCO NORTE. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	59.714,86 €
Nº EXP	PR-108/16-OBR.1
Expediente	NUEVO MODULOS DE ASEOS Y VESTUARIOS EN POLIDEPORTIVO ANTONIO SERRANO LIMA. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	60.491,22 €
Nº EX	PR-109016OBR.1
Expediente	REFORMA DE VESTUARIOS DEL PABELLON DEL POLIDEPORTIVO ANTONIO SERRANO LIMA. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	123.540,93 €
Nº EXP	PR-114/15-OBR.1
Expediente	REPARACION SUELO DE LA SALA DE EXPOSICIONES DEL PALACIO DE CONGRESOS, FERIA Y EXPOSICIONES DE MARBELLA.
Importe ejecutado	22.471,08 €
Nº EXP	PR-119/16-OBR.1
Expediente	ACONDICIONAMIENTO DE EXPLANADAS Y PEQUEÑO ALMACEN EN POLIDEPORTIVO VIGIL DE QUIÑONES. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	58.410,02 €



Nº EXP	P-121/6-OBR.1
xpdiente	CLIMATIZACION DE GIMNASIO Y REFORMAS DE DEPENDENCIAS ANEXAS EN CALLE HUERTA DE LOS CRISTALES. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	60.499,99 €
Nº EXP	PR-127/16-OBR.1
Expediente	SUSTITUCION DE CANALIZACIONES DE RIEGO DEL CAMPO ANEXO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCANTARA. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	41.117,11 €
Nº EXP	PR-133/16-OBR.1
Expediente	ACONDICIONAMIENTO DEL NUEVO RECINTO FERIAL TEMPORAL DE NUEVA ANDALUCIA 2017. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	45.318,03 €
N EXP	PR-134/1-OR.1
Expediente	IMPERMEABILIZACION Y REFORMA DE LAS TERRAZAS NORTE, SUR Y OESTE DEL PRIMER NIVEL DEL PALACIO DE DEPORTES DEL POIDEPORTIVO SAN PEDRO ALCANTARA. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	60.476,78 €
Nº EXP	PR-135/16-OBR.1
Expeinte	REFORMA DE AEO Y NUEVO ALMACEN EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE FUTBOL. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	60.499,98 €
Nº EXP	PR-136/16-OBR.1
Epediente	ADECUACION DE ASEOS Y CERRAMIENTO PERIMETRAL EN CAMPO DE FUTBOL "EL SALTO" EN SAN PEDRO ALCANTARA. .. MARBELLA.
Impрте ejecutado	60.464,05 €
Nº EXP	PR-137/16-OBR.1
Expediente	ADECUACION DE PAVIMENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA SITA EN ANEXO ESTDIO MUNICIPAL JUAN JOSE ALMAGRO EN SAN PEDRO ALCANTARA. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	13.618,77 €
Nº EP	PR-150/14-OB.1
Expediente	REFORMA DE ASEOS EN EL CAMPO DE FUTBOL DEL ESTADIO MUNICIPAL DE MARBELLA.
Importe ejecutado	60.499,12 €
Nº EXP	PR158/13-OBR.1
Expediente	URBANIZACION DEL CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO DEL TRAPICHE DE GUADAIZA EN SAN PEDRO ALCANTARA. T.M.MARELLA.
Importe ejecutado	730.040,53 €
Nº EXP	PR-162/16-OBR.20
Expediente	DEMOLICION Y RECONSTRUCCION DE LAS ZONAS COLAPSADASDE LA PISTA EXTERIOR DEL CEIP FUENTE NUEVA Y NUEVO DRENAJE PERIMETRAL.
Importe ejecutado	42.062,93 €
Nº EP	PR-162/16-OB.25
Expediente	REPARACION DE LA RED DE SANEAMIENTO Y DE CORNISAS EN EL CEIP MIGUEL HERNANDEZ.
Importe ejecutado	36.611,05 €



Nº XP	PR-162/16-OBR.25
Expediente	DEMOLICION Y RECONSTRUCCION DE MUROS PERIMETRALES DAÑADOS POR LAS LLUVIAS EN EL COLEGIO LOSOLIOS DE MARBELLA.
Importe ejecutado	59.548,44 €
Nº EXP	PR-162/16-OBR.26
Expediente	DEMOLICION Y RECONSTRUCCION DE MUROS PERIMTRALES DAÑADOS POR LAS LLUVIAS EN LA GUARDERIA MUNICIPAL CAMINO DEL PINAR.
Importe ejecutado	59.841,18 €
º EXP	PR-162/1-OB.27
Expediente	TRABAJOS DE IMPERMEABILICACION DE CUBIERTA Y REPARACION DE TECHOS Y PAREDES EN EL CEIP AL ANDALUS.
Importe ejeutado	10.414,13 €
Nº EXP	PR-162/16-OBR.28
Expediente	TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA Y REPARACION DE TECHOS, PAREES Y CARPINTERIAS EN EL CEIP SAN PEDRO ALCANTARA.
Importe ejecutado	39.376,49 €
Nº EXP	PR-162/16-OBR.29
Expediente	ACTUACIONES DE EMERGENCIA POR LAS INUNDACIONES DEL EPISODIO METEOROLOGICO EXTREMO DE LOS DIAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2016 EN EL T.M. MARELLA. DEMOLICION Y RECONSTRUCCION DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO DEL CEIP XARBLANCA.
Importe ejecutado	23.652,49 €
Nº EXP	PR-16/16-OBR.31
Expediente	DEMOLICION Y RECONSTRUCCION DE MUROS PERIMETRALES DAÑADOS POR LAS LLUVIAS EN EL COLEIO VALDEOLLETA.
lporte ejecutado	54.076,56 €
Nº EXP	PR-179/14-OBR.1
Expediente	MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y EQUIPAMIENTO EN POLIDEPORTIVO ARROYOPRIMERO. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	59.987,16 €
Nº EXP	PR-188/14-OBR.1
Expediente	MEJORA DE PAVIMENTACION Y ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO AL CEIP MIGUEL HERNANDEZ EN SAN PEDRO ALCANTARA. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	58.800,40 €
Nº EXP	PR-16/16-OBR.10
Expediente	DEMOLICION Y RECONSTRUCCION DE MUROS EN PATIO DAÑADOS POR LAS LLUVIAS EN EL COLEGIO ICENTE ALEIXANRE.
Importe ejecutado	67.765,32 €
Nº EXP	PR-086/16-OBR.1
Expediente	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROCODROMO EN EL POLIDEPORTIVO PAO CANTOS. T.M. MARBELLA.
Importe ejecutado	89.376,65

Por todos ellas se estima que la cantidad invertida sobrepasa los 8.000.000,00 €, desde el año 2015.



PARQUES Y JARDINES

OBJETIVOS GENERALES:

La programación de las actividades desarrolladas por esta Delegación no se incluyó en el Plan, no obstante, se han realizado una serie de actuaciones relacionadas con la infancia y adolescencia del municipio cuyo objetivo general se concreta en:

- Dotar a todas las zonas del municipio de espacios de ocio infantil.

ACTUACIONES:

Con relación a la evaluación de estas actuaciones se informa que se ha cumplido con el objetivo que se estableció mediante la creación de las áreas de juegos infantiles que se proyectaron.

Durante este tiempo, ha surgido una fuerte concienciación en cuanto a la instalación de juegos infantiles accesibles y adaptados a niños con movilidad reducida, que se ha materializado en la instalación de diversas zonas de juegos accesibles e inclusivos en las siguientes zonas:

- Palacio de los deportes de San Pedro Alcántara.
- Calle Fuente Nueva de San Pedro Alcántara.
- Parque de la Constitución de Marbella.
- Parque infantil en zona de Río Real.

Otra labor que se ha venido haciendo por parte de la Delegación es el mantenimiento de las zonas verdes existentes en los colegios públicos.

Con respecto a planes futuros, se deben tener en cuenta los puntos que se exponen a continuación:

- El incremento significativo del presupuesto de la Delegación de Parques y Jardines para el año 2018 respecto a los años anteriores, situándose en 4.368.000 euros.
- Participación de la Delegación en la Mesa de accesibilidad, materializándose en el compromiso de instalar más juegos accesibles a niños con movilidad reducida.



- Estudio de la firma de un acuerdo de colaboración con la asociación Arboretum con el fin de promocionar y concienciar, tanto a niños como adultos, de la importancia de los árboles tanto de forma general como en el municipio. Se pretende que los árboles no sean vistos como enemigos, ni comparados con cualquier otro elemento inerte de mobiliario urbano, sino como elementos necesarios en el entorno urbano.
- Estudio de la redacción de un Plan Director de arbolado para el municipio con el que gestionar el patrimonio arbóreo en un periodo de unos 25 años. Dicho plan contendrá, entre otras cosas, una planificación verde (nuevas plantaciones, renovación y mejora de las existentes, actuaciones sobre los árboles, etc.); en definitiva, deberá recoger la planificación arbórea del municipio a largo plazo.
- Mejora en la gestión, mantenimiento y seguridad de las áreas de juegos infantiles existentes mediante la externalización del servicio, debido a las carencias actuales al respecto (noventa y seis áreas se llevan con dos operarios actualmente, a todas luces, insuficiente). Actualmente, se está en proceso de licitación del contrato descrito con la idea de contratar a una empresa especializada en la inspección, conservación y mantenimiento de este tipo de áreas.



POLICÍA LOCAL

Significar que la Jefatura de Policía Local ha tomado parte activa en el Plan Ciudad Amiga de la Infancia desde el año 2015 aunque las actuaciones no hayan quedado reflejadas en la redacción del mismo hasta el año 2017.

OBJETIVOS GENERALES:

Todas las actuaciones programadas por la Policía Local de este Ayuntamiento para el año 2017, se realizaron en su totalidad.

Destacar que desde esta policía se ha planteado iniciar las charlas informativas en edades aún más tempranas (5-6 años) a fin de construir valores de igualdad y respeto desde las aulas de los más pequeños.

ACTUACIONES:

VISITAS GUIADAS A LA JEFATURA DE POLICIA LOCAL

Objetivo:

- Mostrar a los más pequeños el desempeño de la función policial, así como promover la cercanía de los policías.

Destinatarios: Alumnos de educación infantil, educación primaria y educación secundaria de la localidad

EXHIBICIONES UNIDAD CANINA

Objetivo:

- Revelar a los chicos/as la efectividad de los canes en la detección de drogas

Destinatarios: Alumnos/as de educación infantil y educación primaria pertenecientes a los centros escolares de la localidad.



CHARLAS EDUCATIVAS

Objetivo:

- Formar e informar a los alumnos/as de educación primaria y secundaria y a los padres/madres de estos, en temas especialmente sensibles en el desarrollo individual y social como la Violencia de Género y el Acoso Escolar.

Destinatarios: - Alumnos/as de educación primaria y secundaria.
- AMPAS y Asociaciones de Vecinos del municipio.





VIGILANCIAS EN CENTROS ESCOLARES, PARQUES Y ZONAS DE OCIO

Objetivo:

- Prevenir el absentismo escolar de los/las jóvenes en edad escolar obligatoria, procediendo al traslado hasta el centro educativo de aquellos que se encuentran en zonas de ocio en horas lectivas e informar a los padres o tutores.
- Prevenir el consumo de sustancias estupefacientes por parte de menores de edad en la vía pública.
- Prevenir el consumo de sustancias estupefacientes por parte de adultos en la vía pública y especialmente en presencia de menores.
- Prevenir altercados entre los alumnos en las cercanías de los centros educativos.



TURISMO

OBJETIVOS GENERALES:

- Favorecer el conocimiento intercultural entre los distintos colectivos residentes en el municipio de Marbella
- Dar a conocer las actividades infantiles que se realizan en el municipio para el disfrute de las familias, turistas o residentes.
- Concienciar a visitantes y residentes sobre la necesidad de conservar y mantener las playas que constituyen uno de los principales atractivos turísticos de nuestra ciudad.

Los objetivos generales de la Delegación de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Marbella con respecto a las actividades incluidas en el Plan de Infancia y Adolescencia 2015-2018 se han ido cumpliendo cada año a través de las diferentes actuaciones que realiza y/o en las que colabora esta Delegación, favoreciendo así el conocimiento intercultural entre los distintos colectivos residentes en el municipio de Marbella, así como dando a conocer las actividades infantiles que se realizan en el municipio para el disfrute de familias, turistas y residentes.

ACTUACIONES:

De las cinco actuaciones/proyectos municipales de la Delegación de Turismo incluidas en el Plan de Infancia y Adolescencia 2015-2018, se han llevado a cabo durante los años 2015, 2016 y 2017 cuatro de ellas (Día de San Martín, Día de Santa Lucía, Marbella Cuatro días caminando y la difusión de eventos infantiles a través de la agenda mensual de la página web de turismo), si bien se ha incluido un proyecto nuevo llamado Trompecoco los años 2016 y 2017, y se ha dejado de realizar la Campaña de conservación de playas de Marbella.

CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE SANTA LUCÍA A CARGO DE LA COMUNIDAD SUECA (13 DE DICIEMBRE)

Objetivo:

- Dar a conocer a la población de Marbella la cultura y costumbres del pueblo sueco.

Se trata de una fiesta de la comunidad sueca en la que los niños cantan villancicos y canciones típicas de su país, representando luz en el frío invierno sueco.

Destinatarios: Niños y sus familias residentes y visitantes.



CELEBRACIÓN DÍA DE SAN MARTÍN (COLEGIO ALEMÁN)

Objetivo:

- Dar a conocer a la población de Marbella la cultura y costumbres del pueblo alemán. Recorrido por las calles de Marbella de los niños llevando candiles y siguiendo a "San Martín" que va montado a caballo. Fiesta final con actuaciones musicales.

Destinatarios: Niños y sus familias residentes y visitantes

Celebrada el 11 de noviembre los años 2015, 2016 y 2017. Se celebrará nuevamente en el 2018.



MARBELLA CUATRO DÍAS CAMINANDO

Objetivo:

- Incentivar el deporte en familia entre turistas y residentes

Se trata de un evento de senderismo internacional que, desde 2014, también se ha dirigido a los niños. Es una actividad muy famosa en Holanda, que atrae turismo holandés cada año.

Destinatarios: Niños entre 6 y 12 años y sus familias residentes y visitantes.

Celebrada los años 2015, 2016 y 2017. Se celebrará nuevamente en el 2018

Se realiza una ruta para niños de 10 kilómetros

DIFUSIÓN EVENTOS INFANTILES A TRAVÉS DE UNA AGENDA MENSUAL EN NUESTRA WEB

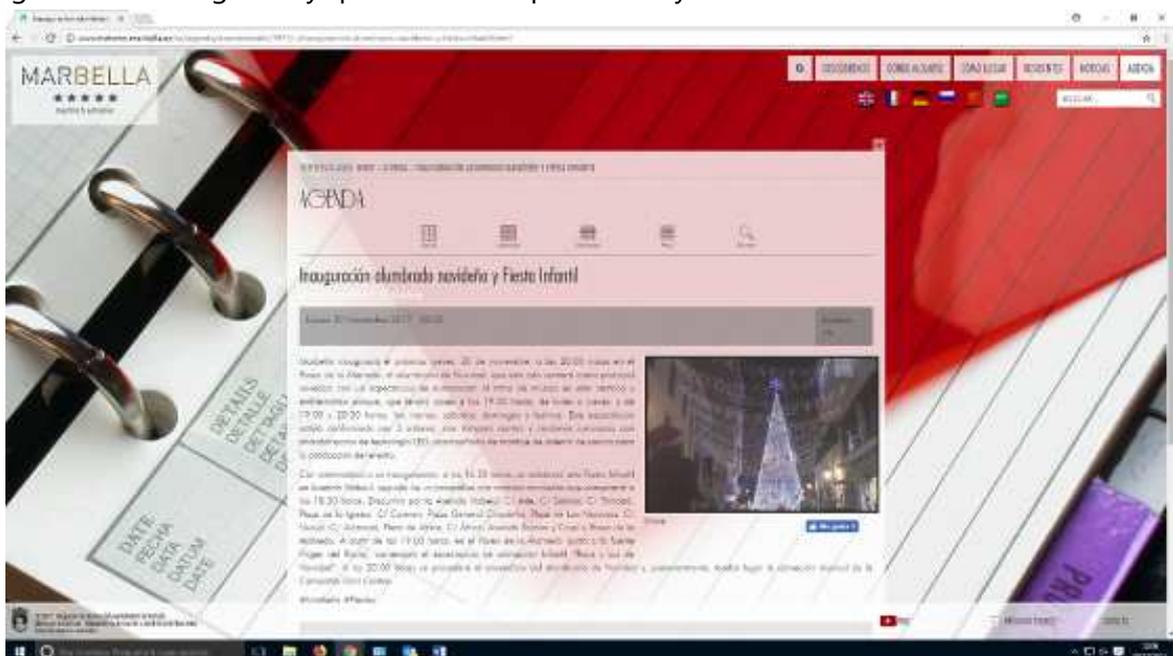
Objetivo:

- Dar a conocer las actividades para la infancia que se desarrollan en nuestro municipio, acercando la cultura, el deporte, el ocio y otros eventos, a los niños y sus familias.

Destinatarios: Niños y sus familias residentes y visitantes

Esta acción se realiza a diario.

Se alimenta la Agenda con cada una de las actividades tanto municipales como privadas que llegan a esta Delegación y que se realizan para niños y adolescentes en Marbella.



TROMPECOCOS

Objetivo:

- Fomentar la diversión y el ocio familiar con castillos y juegos hinchables.

Destinatarios: Niños y sus familias residentes y visitantes

Celebrada los años 2016 y 2017. En 2016 se celebró en el Palacio de Congresos de Marbella (invierno). En 2017 se realizó en las Terrazas del Puerto Deportivo de Marbella (verano).



URBANISMO

OBJETIVOS GENERALES:

- Adecuar la planificación urbana, a las necesidades actuales de la Infancia y las familias.

ACTUACIONES:

PLAN DIRECTOR DE BARRIOS

- Dentro del denominado "Plan Marbella Centro", que consiste en una las apuestas estratégicas del municipio y tiene como objetivo renovar la imagen del área comprendida entre la avenida Ricardo Soriano y el Paseo Marítimo, dotando al entorno de una mayor movilidad peatonal y potenciando la reactivación económica y social", destacamos las siguientes actuaciones:
 - **ÁREA DE AVENIDA MIGUEL CANO:**





- ÁREA CALLES NOTARIO LUIS OLIVER y PADRE JOSÉ VERA:



ANTES



DESPUÉS

- **ÁREA AVENIDA NABEUL Y FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE:**

Regeneración urbana por un valor de 1,4 millones de euros, para renovar el saneamiento y reformar integralmente la calle, ampliando zonas para el disfrute del peatón y carriles bicis.



PROYECTO

- **PLAZA DIVINA PASTORA Y ALREDEDORES:**

Conlleva transformaciones importantes en la barriada Divina Pastora, poniendo en valor espacios urbanos como lugares de encuentro y reactivación de la economía. Obras adjudicadas por importe de 1,6 millones.



RECREACIÓN PLAZA DE LA IGLESIA DE DIVINA PASTORA

Otras actuaciones realizadas:

- **REGENERACIÓN ÁREA CALLE LOBATAS Y CALLES ALEDAÑAS:**
 - Presupuesto de 894.000 euros
 - **REGENERACIÓN** Tirso de Molina en Nueva Andalucía en respuesta a reclamaciones vecinales de muchos años (811.000 euros).
 - **SENDERO LITORAL** (831.000 euros).
 - Arcos de San Enrique, actualmente en ejecución, o la renovación de la calle Aduar.
 - En San Pedro, además de la avenida de Andalucía y Marqués del Duero, se ha actuado en la rehabilitación de la Centro de Artes Escénicas de El Ingenio, en el arreglo de la Plaza Vista Alegre, una histórica reclamación vecinal, o en la ejecución actual del césped del campo de fútbol.
- **AVENIDA** de Andalucía de San Pedro (más de un millón de euros).
- Por su parte, en Nueva Andalucía se ha actuado en el Paseo Fluvial, en la remodelación de Tirso de Molina y actualmente en la renovación y creación del carril bici en la avenida de Julio Iglesias, además de la reforma de Miguel de Cervantes y el acerado en la avenida del Prado.

- Por otro lado, en Las Chapas está en ejecución la mejora de la accesibilidad y el entorno del Pinar de Elviria, y se han realizado dos grandes equipamientos en la avenida de Cervantes para la biblioteca internacional y en el local de Andasol para un centro de actividades dirigido a los vecinos.

OBTENCIÓN DE SUELOS PARA DOTACIONES PÚBLICAS (PRINCIPALMENTE: CENTROS ESCOLARES, ÁREAS DE JUEGOS, CENTROS CULTURALES Y CENTROS SANITARIOS)

Debido a la anulación del Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella por diversas Sentencias, no se ha podido obtener más suelos para dotaciones que los ya existentes.

CURSOS Y TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Se han realizado cursos, talleres y festivales, en colaboración con fundaciones y asociaciones como la Fundación Arboretum, la iniciativa "Open mind festival",..., cuyo objetivo es precisamente educar y concienciar a los más pequeños sobre la importancia del cuidado y el respeto por la Naturaleza. A modo de ejemplo exponemos los siguientes:

- Open Mind Festival: festival internacional anual del ser humano armonioso y los valores familiares, concienciando sobre sostenibilidad y necesidad de adoptar un estilo de vida responsable, con actividades específicas para los más pequeños como horticultura, eco granja, plantar árboles,...

13-17 DE SEPTIEMBRE
MARBELLA ESPAÑA
Albergue Juvenil Fuente de Nagajales

OPENMINDFEST.com

FESTIVAL INTERNACIONAL BENEFICO PARA LA ARMONIA PERSONAL Y LOS VALORES FAMILIARES

- 50 PROFESORES Y MAESTROS ESPIRITUALES
- CLASES MAESTRAS ES, BIOD, ENB
- 3 PROYECTOS BENEFICOS
- MUSICA CREATIVA Y DANZAS
- ACTIVIDADES DE CAMPO

PROGRAMA PARA LOS NIÑOS

DE 5 A 14 AÑOS

- CREATIVIDAD Y MUSICA
- YOGA Y DANZAS
- CHARLAS, CLASES MAESTRAS
- HORTICULTURA
- PARQUE DE AVENTURAS
- ECO GRANJA

FERIA DE ALIMENTOS SALUDABLES

- ALIMENTOS ORGANICOS
- ARTESANOS
- CRISTALES Y PRODUCTOS DE AUTORES
- PRODUCTOS ECOLOGICOS
- ECO GRANJA

DISCOTECA HOLI

PRIMER DIA: ENTRADA LIBRE

PARA AQUELLOS QUE TRAIGAN UN LIBRO COMO REGALO A LOS NIÑOS

OFERTA ESPECIAL PARA LA COMPAÑIA DE ENTRADAS AL FESTIVAL **-20%** hasta el 15/09 **-10%** hasta el 15/09

MARBELLA WAREELIX ARBORETUM OPENMIND

- El día del medio Ambiente con los más pequeños (31 de mayo 2017):



Festejamos el Día de Medio Ambiente con los escolares, enseñando la sostenibilidad y la importancia de naturaleza en el **Parque Arboretum Marbella**.

Disfrutaremos al aire libre en el espacio verde y florido del Parque y de los **Huertos Urbanos**, será un día lleno de dinámicas donde se presentan conceptos y se realiza entre todo la búsqueda del conocimiento a través del debate y las experiencias.

El objetivo de todo esto, crear la conciencia para que nuestros actos ayuden a construir un estilo de vida sostenible, una sociedad más ecológicamente responsable.

Programa:

10:00 hs llegada/recepción

10:10 hs bienvenida y pequeña charla de quienes somos

10:20 hs hablar sobre que es el día del medioambiental y para que sirve este día en especial

10:45 hs abrir debate sobre que entienden ellos por naturaleza, medioambiente y sostenibilidad.

11:00 hs hacemos una dinámica de observación

las abejas observadoras: visitar el parque en pequeños grupos de 3 participantes con papel y lápiz y reconocer en el ecosistema de los huertos, plantas, insectos, elementos del sistema huerto y sus relaciones sistémica.

11:30 hs el grupo trabaja con presentaciones de que observaron y se cierra con una dinámica

11:45 hs merienda

12:15 hs taller de bolas de semillas para reverdecer el planeta. Nendo Dango.

13:15 hs cierre

Además, desde otras áreas del Ayuntamiento se ha completado esta formación (en concreto Medio Ambiente), con talleres y salidas a la Naturaleza.



INFORME VALORATIVO DEL ORGANISMO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL CURSOS 2015/16 Y 2016/17

INTRODUCCIÓN:

Desde su creación, en el curso 2011-12, el CMIA ha experimentado una evolución positiva en diversos aspectos relacionados con:

- La metodología de las sesiones de trabajo.
- El grado de participación de los consejeros en las sesiones de la Comisión Técnica.
- La elaboración y presentación de las propuestas en el Pleno por parte de los consejeros.
- La implicación de los técnicos y responsables políticos en el mismo.

Estos cambios han sido especialmente significativos durante los dos cursos motivo de este informe.

A continuación, se detallan los aspectos más significativos del desarrollo del CMIA durante los dos últimos cursos lectivos.



CURSO 2015/16

METODOLOGÍA:

Continuando con la dinámica de trabajo que se desarrolló el curso pasado, este año se decidió trabajar también en bloques temáticos y mediante comisiones permanentes a lo largo del curso, con el fin de facilitar una mayor implicación y una participación más activa de los consejeros en la elaboración de las propuestas.

Para trabajar durante el mandato de este nuevo CMIA, se tomaron como base los ocho bloques temáticos propuestos en el trabajo realizado por UNICEF durante 2015, a través del Parlamento de los Niños de España. Se eligieron los cuatro más votados por los centros educativos para trabajarlos en este curso, dejando los otros cuatro para el siguiente.

Los cuatro más votados fueron: Crisis y familia, Sistema Educativo, Ocio y Tiempo Libre y Medio Ambiente y las propuestas que se presentaron al pleno de 2015, tras un intenso trabajo de los consejeros a lo largo del curso para prepararlas, fueron:

1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE "CRISIS Y FAMILIA":

"Dar mayor amplitud a las clases sobre violencia de género y diversidad que se vienen impartiendo, al objeto de llegar a un número mayor de centros educativos y un abanico mayor de edad".

2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE "MEDIO AMBIENTE"

"Mejorar el funcionamiento del transporte público y abaratar su coste, al objeto de fomentar su uso y reducir así el uso de los vehículos particulares, favoreciendo, de este modo, el cuidado del medio ambiente".

3.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA "OCIO Y TIEMPO LIBRE"

"Ampliar tramos del carril bici como espacios de comunicación, no sólo de paseo; y se fomenta uso de bicicletas como medio de transporte".

4.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA "SISTEMA EDUCATIVO"

"Transmitir la demanda, de este órgano de participación, a la Junta de Andalucía para que dote a los centros educativos de más personal que pueda dar atención a los alumnos que presentan algún tipo de discapacidad, así como adaptar todos aquellos centros que lo requieran.



PARTICIPACIÓN:

Por primera vez se adscribieron al CMIA la totalidad de los 24 centros públicos y concertados de primaria del municipio, que junto con los 11 de los 13 centros públicos y concertados que imparten secundaria, sumaron un total de 36 centros. El número de consejeros se elevó a 69. La representatividad media de los centros en las 9 sesiones realizadas fue del 94%, lo que supuso un aumento en relación al curso anterior del 6%

La asistencia media por sesión fue de 58 Consejeros, lo que representaba un 86.5%, que es la tasa más alta en comparación con los datos de los dos cursos anteriores, como puede verse en la siguiente tabla

ASISTENCIA COMPARATIVA A LAS SESIONES DEL CMIA TRES ÚLTIMOS CURSOS

CURSO	TOTAL CONSEJEROS	ASISTENCIA MEDIA	PORCENTAJE ASISTENCIA
2013/14	69	50,5	73%
2014/15	68	46	68%
2015/16	67	58	86.5%

Y, como datos de interés, cabe mencionar que el 73% de los consejeros de primaria continuaron cuando pasaron a secundaria, frente al 50% que se produjo el curso 2013/14. Así mismo, se observó un incremento notable en el número de padres que acudieron a la sesión de presentación, en relación a las mismas sesiones de consejos anteriores.

También cabe destacar una mayor implicación de los técnicos municipales en la sesión de la Comisión Técnica, así como una mayor participación espontánea de los consejeros que realizaron numerosas preguntas a los técnicos, resultando una sesión mucho más participativa que en cursos anteriores. Entendemos que contribuyó a ello el hecho de que los consejeros habían trabajado a fondo las propuestas presentadas.

Los indicadores de participación y asistencia hacen pensar que el CMIA empezaba a afianzarse como vía de participación infantil permanente en nuestro municipio, comenzando a formar parte de la dinámica habitual de todos los sectores de población implicados en él.



GRADO DE SATISFACCIÓN:

El contenido de este apartado incluye la evaluación realizada por 55 de los 67 participantes a lo largo del curso. Dicha evaluación se realizó mediante un cuestionario por escrito sobre los aspectos más relevantes de la organización, contenido y funcionamiento del consejo.

Respuestas más relevantes del cuestionario:

- La totalidad de los consejeros se mostraban muy satisfechos con la organización de las sesiones de trabajo.
- Son 54 los consejeros que consideraban adecuada la información recibida en cada una de las sesiones.
- En lo que se refiere a las aportaciones para mejorar las sesiones de trabajo, 29 consejeros no cambiarían nada. Otros 18 piensan que está todo bien organizado, mientras que algunos proponían que en los plenos hablasen todos los niños, que los compañeros de los colegios pudieran ayudar en más cosas y que hubiese más excursiones.
- Sobre si se habían sentido a gusto con los compañeros en las sesiones de trabajo, 54 consejeros contestaron que sí y uno que no.
- Un total de 47 consejeros manifestaron su satisfacción por haber participado durante este curso, mientras 1 dice que no y otros 7 no contestan.



CURSO 2016/17

METODOLOGÍA:

En este curso se produjeron cuatro novedades importantes respecto a ediciones anteriores del CMIA, que se detallan a continuación:

- 1)** Los miembros del CMIA participaron en la elaboración del cuestionario que forma parte del estudio que está realizando Unicef, a través de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, sobre Bienestar Infantil.
- 2)** En relación a la dinámica de trabajo para elaborar las propuestas que se presentaron al Pleno Ordinario de Junio 2017, se han producido los siguientes cambios:
 - a.** Se dividió a los consejeros en tres comisiones de trabajo, dos de primaria y una de secundaria. Con esta medida se ha pretendido favorecer una mayor implicación de los adolescentes, facilitándoles el espacio propio que vienen demandando desde cursos anteriores.
 - b.** Se revisaron las propuestas presentadas por los centros el curso anterior sobre los cuatro bloques restantes de los elegidos en el Parlamento de los Niños, que son Integración y Discapacidad, Tecnologías, Participación Infantil y Violencia entre Iguales. Y se concluyó que solo las propuestas relacionadas con este último aportaban argumentos suficientemente contundentes para fundamentar el trabajo de los consejeros durante todo el curso. Y, dada la mayor incidencia de la Violencia entre Iguales entre la población adolescente, se vio conveniente que fuera la comisión de secundaria la que se encargara de este asunto.
 - c.** A los consejeros de primaria se les pidió que, tras consultar con los compañeros de sus respectivos colegios, presentaran el tema que más les preocupaba en relación con la infancia de nuestra ciudad, argumentando el porqué de su elección y haciendo propuestas concretas para mejorar la situación detectada. De esta forma se pretendía seguir ahondando en el nivel de implicación de los consejeros y de sus representados, pidiéndoles que su trabajo no fuera solo el de trasladar propuestas, sino que también aportaran soluciones posibles.
- 3)** En relación a la devolución de información por parte del gobierno municipal al CMIA, en noviembre de 2016 tuvo lugar la primera sesión de dación de cuentas. En ella se expusieron las actuaciones llevadas a cabo por las respectivas concejalías implicadas, desde la llegada de la nueva corporación hasta el Pleno extraordinario de noviembre de 2016.



- 4) También por primera vez, se abrió la posibilidad de incluir una propuesta del CMIA en la convocatoria de los Presupuestos Participativos del Municipio para ser votadas por los ciudadanos, a partir de los 16 años.

Como resultado de este trabajo conjunto se presentaron las siguientes propuestas, tal como las expusieron en el pleno los consejeros de cada comisión:

PRIMERA PROPUESTA

MEJORA DE LOS MENÚS DE LOS COMEDORES, ACOGIÉNDONOS A LA OFERTA DE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN SOBRE ACOMPAÑAR A ESTE CONSEJO EN SU DEMANDA, BUSCANDO EL APOYO TAMBIÉN DE LAS AMPAS

1. ¿Qué está pasando para que veamos la necesidad de presentar esta propuesta?

- Desde hace varios años estamos viendo que la comida que se sirve en nuestros comedores no es buena, ni de buena calidad y la comida está fría.
- Muchos niños y niñas de Marbella que tienen que quedarse en los comedores no están contentos con ello.
- A veces los monitores de comedor no se comportan bien con los/as niños/as.

2. ¿Qué proponemos para cambiar y/o mejorar esta situación?

- Que la comida que hagan la termine un/a cocinero/a en el comedor o que se cocine en los comedores.
- Que los controles del comedor por personal de sanidad se realicen sin previo aviso.
- Que los monitores de comedor estén mejor cualificados.
- Que se realicen encuestas de satisfacción con cierta periodicidad.

3. ¿En qué beneficiaría a los niños y las niñas que hacen uso de este servicio?

- Mejoraría su alimentación, los niños no sufrirían comiendo y disfrutarían más del momento.

SEGUNDA PROPUESTA

CENTROS DE OCIO PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO.

1. ¿Por qué valoramos la necesidad de presentar esta propuesta?

- Es importante para socializarnos.
- Para tener un sitio donde poder quedar con nuestros amigos.
- Porque los parques ya no son una opción y necesitamos un espacio donde



reunirnos y jugar.

- Porque los parques que se hacen se prepararan para los muy pequeños.
- Porque somos grandes para ir al parque y pequeños para ir a la discoteca.
- Para encontrarnos con amigos de otros colegios y no solo encontrarnos con los ordenadores, tablets, móviles.

2. ¿Qué proponemos para poder llevarla a cabo?

- Un establecimiento amplio.
- Una propiedad del ayuntamiento.
- Buscar un espacio para llevarlo a cabo.
- Elevarlo para ser votado y lo presentamos como opción para tenerse en cuenta en los presupuestos participativos.
- Wifi con potencia.
- En un sitio accesible, en el centro.

3. ¿Qué tipo de Centro sería?

- Con teatro, talleres, etc.

4. ¿Cómo sería?

- Grande y espacioso.
- Con espacio para distintas actividades: silenciosas y ruidosas; de encuentro y de juego; de lectura o para ver películas o documentales; etc.

TERCERA PROPUESTA

VIOLENCIA ENTRE IGUALES

Para la elaboración de esta propuesta, además del debate generado en la propia comisión entre sus miembros, se tuvieron en cuenta las aportaciones de las encuestas que presentaron las Consejeras del IES Las Dunas de las Chapas, en las que participaron 3 cursos de 2º de la ESO y 7 profesores de esos cursos:

1. ¿Qué está pasando para que veamos la necesidad de presentar esta propuesta?

Los consejeros de secundaria consideramos que, por desgracia, la violencia entre iguales existe, son episodios reales de la vida cotidiana por lo que nos vemos obligados a intentar rectificar este fallo de la sociedad. Esta violencia no debe referirse únicamente al acoso que se pueda sufrir a través de Internet y de las redes sociales, sino también a la que se produce en la convivencia del día a día.



Lo peor en relación a este tema, desde nuestro punto de vista, es que cada vez estos episodios de violencia son más habituales y además se ven como “normales”. Muchos de los motivos que generan esta violencia se producen por malentendidos, celos, momentos de aglomeración, el tratamiento que sobre el tema se hace en los medios de comunicación, falta de ética y respeto hacia otra persona etc.

2. ¿Qué proponemos para cambiar y/o mejorar esta situación?

Consideramos que, para intentar encontrar soluciones eficaces, que disminuyan el número de episodios violentos, debe implicarse a muchos sectores de la sociedad. En los centros educativos debe mejorarse la vigilancia en las aulas y en los recreos, así como atender y escuchar más y mejor al alumnado por parte del profesorado en general, incluyendo a la dirección, comentando los problemas del día a día en las tutorías.

Así mismo, se deben impartir más charlas, de las que actualmente se dan, en todos los cursos para concienciar sobre el tema a todos los alumnos de los centros, y se debe replantear la figura de los alumnos mediadores, ya que consideramos que no siempre pueden cumplir la función que tienen asignada, al no ser lo suficientemente respetados por algunos alumnos.

También en los centros educativos habría que darles más importancia a las figuras del orientador y del profesorado. Sería necesario que éstos recibieran formación específica (tanto por parte tanto de psicólogos y especialistas en este tema, como de personas que hayan sufrido algún tipo de violencia) sobre el tema que tratamos aquí hoy, dando más difusión a los protocolos existentes en relación a la violencia.

Fuera del ámbito educativo se debe prestar más atención al tema en casa por parte de las familias, realizando también charlas a los padres y crear, si fuese necesario, un recurso desde el Ayuntamiento que se dedicara de forma exclusiva a este tema.

Finalmente queremos reseñar que consideramos que sería muy importante promover un cambio de perspectiva en relación al abordaje de este tema, no centrándose de forma exclusiva en la víctima. Habría que prestar también más atención a la figura del agresor, en el sentido de darle posibilidad de poder ser reeducado y modificar su conducta para que ésta no se vuelva a repetir.

3. ¿En qué beneficiaría a los niños y las niñas de nuestro municipio que se aprobaran medidas relativas a esta propuesta?

Creemos que tanto los niños como los adolescentes nos sentiríamos más informados, más concienciados y, por tanto, más protegidos y así podríamos ayudar a los demás, disminuyendo la violencia que hoy en día existe. Así mismo creemos que nuestras familias estarían también más tranquilas.



PARTICIPACIÓN:

1. N° de centros implicados en el CMIA

- De los 36 (97%) centros de primaria y secundaria del municipio que se adscribieron al CMIA 2015/2016, en este segundo año de mandato, han participado activamente un total de 31 (86%).
- Los otros 5 centros, 3 de primaria no presentaron representantes para este curso. O bien, habiéndolos elegido, estos solo asistieron a una o algunas de las sesiones al principio del curso, sin que los centros nombraran a algún sustituto.

2. N° de consejeros que desarrollan el curso completo:

Se comenzó este año con 63 consejeros y se han producido 4 bajas por lo que se han mantenido un total de 59 consejeros a lo largo del curso.

3. Asistencia a las sesiones del consejo:

- La representatividad media por sesión fue de 27.5 centros (89 %).

TABLA COMPARATIVA DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CMIA ÚLTIMOS CURSOS

CURSO	PORCENTAJE ASISTENCIA
2013/14	73%
2014/15	68%
2015/16	86.5%
2016/17	78%

Como puede observarse en esta tabla, se produce una bajada del porcentaje de asistencia media con respecto al curso anterior. Esta circunstancia también se da en el segundo curso del CMIA anterior.



GRADO DE SATISFACCIÓN:

El contenido de este apartado incluye la evaluación realizada por 46 de los 59 participantes a lo largo del curso. Dicha evaluación se ha realizado mediante un cuestionario por escrito sobre los aspectos más relevantes de la organización, contenido y funcionamiento del consejo.

Respuestas más relevantes del cuestionario:

- Muy satisfechos se muestran 45 consejeros de los 46 consejeros, que rellenan el cuestionario, con la organización de las sesiones de trabajo.
- La sesión más valorada, con 46 respuestas (100%), como viene ocurriendo todos los años, ha sido la última del curso, correspondiente al Pleno Ordinario de Junio y la actividad lúdica en el Parque Acuático de Mijas. La siguiente más valorada, con una diferencia de 25 puntos positivos, es la Dación de Cuentas
- Son 46 los consejeros que consideran adecuada la información recibida en cada una de las sesiones.
- En lo que se refiere a las aportaciones para mejorar las sesiones de trabajo ,25 consejeros no cambiarían nada. Otros 5 reclaman que el CMIA se amplíe hasta 4º de la ESO, mientras que 4 proponen que las sesiones sean más largas y otros 3 que sean más marchosas o que haya alguna sesión de juegos.
- Sobre si se han sentido a gusto con los compañeros en las sesiones de trabajo, 45 consejeros contestan que sí y 1 no contesta.
- Un total de 44 consejeros manifiestan su satisfacción por haber participado durante este curso y 2 no contestan.
- Como sugerencias para el próximo curso, 22 de los 16 que contestan afirmativamente, 13 piden que el CMIA se amplíe hasta 4º de la ESO.
- En cuanto a la pregunta dirigida los consejeros de primaria sobre si, cuando pasen el próximo curso al Instituto, les gustaría presentarse de nuevo como consejero del CMIA, 33 dicen que sí.



CONCLUSIONES DE INTERÉS

El contenido de este apartado incluye la evaluación realizada por 46 de los 59 participantes a lo largo del curso. Dicha evaluación se ha realizado mediante un cuestionario por escrito sobre los aspectos más relevantes de la organización, contenido y funcionamiento del consejo.

Respuestas más relevantes del cuestionario:

- Muy satisfechos se muestran 45 consejeros de los 46 consejeros, que rellenan el cuestionario, con la organización de las sesiones de trabajo.
- La sesión más valorada, con 46 respuestas (100%), como viene ocurriendo todos los años, ha sido la última del curso, correspondiente al Pleno Ordinario de Junio y la actividad lúdica en el Parque acuático de Mijas. La siguiente más valorada, con una diferencia de 25 puntos positivos, es la Dación de Cuentas
- Son 46 los consejeros que consideran adecuada la información recibida en cada una de las sesiones.
- En lo que se refiere a las aportaciones para mejorar las sesiones de trabajo ,25 consejeros no cambiarían nada. Otros 5 reclaman que el CMIA se amplíe hasta 4º de la ESO, mientras que 4 proponen que las sesiones sean más largas y otros 3 que sean más marchosas o que haya alguna sesión de juegos.
- Sobre si se han sentido a gusto con los compañeros en las sesiones de trabajo, 45 consejeros contestan que sí y 1 no contesta.
- Un total de 44 consejeros manifiestan su satisfacción por haber participado durante este curso y 2 no contestan.
- Como sugerencias para el próximo curso, 22 de los 16 que contestan afirmativamente, 13 piden que el CMIA se amplíe hasta 4º de la ESO.
- En cuanto a la pregunta dirigida los consejeros de primaria sobre si, cuando pasen el próximo curso al Instituto, les gustaría presentarse de nuevo como consejero del CMIA, 33 dicen que sí.



INFORME VALORATIVO DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA 2015-2018

FICHA DESCRIPTIVA

Es la Delegación de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Marbella la que lidera el Órgano de Coordinación Interna

La Concejal de referencia es:

Dña. Isabel Cintado Melgar.
Concejal Delegada de Derechos Sociales.
derechossociales@marbella.es
Teléfono: 952 768 700

Los Técnicos de referencia son:

Dña. Estefanía Martín Carrasco.
Psicóloga Coordinadora de Infancia y Familia.
Delegación de Derechos Sociales.
estefania@marbella.es
Teléfono: 952 768 700.

D. Serafín Valderrama Delgado.
Educador Coordinador de Infancia y Familia.
Delegación de Bienestar Social.
serafin@marbella.es
Teléfono: 952 768 700.



Los representantes de dicho Órgano corresponden a las siguientes Delegaciones Municipales:

- **Delegación Municipal de Igualdad y Diversidad.**
- **Delegación Municipal de Sanidad, Consumo y Servicios.**
- **Delegación Municipal de Cultura y Enseñanza.**
- **Delegación Municipal de Urbanismo.**
- **Delegación Municipal de Parques y Jardines.**
- **Delegación Municipal de Medioambiente, Playas y Puertos.**
- **Delegación Municipal de Policía, Bomberos y Emergencias.**
- **Delegación Municipal de Obras e Infraestructuras.**
- **Delegación Municipal de Juventud.**
- **Delegación Municipal de Turismo y Extranjeros.**
- **Delegación Municipal de Deportes.**
- **Delegación Municipal de Derechos Sociales.**
- **Delegación Municipal de Limpieza.**
- **Delegación de Fiestas.**

ORIGEN Y TRAYECTORIA

El primer intento de coordinar las actividades que realizaban las distintas Delegaciones Municipales, relacionadas con la infancia, hay que buscarlo a mediados de la década de los noventa.

Es la Delegación de Cultura y Enseñanza quien lidera la primera iniciativa, teniendo en cuenta las demandas de los centros educativos. Ya que, al no haber una coordinación interna, las actividades programadas para los niños de la distintas Delegaciones, a veces, coincidían en fechas y, en otras ocasiones, la información no les llegaba con suficiente antelación para incluirlas en el Plan de Centro.

Los objetivos que se plantearon en entonces fueron:

- 1) Presentar a los centros educativos una agenda global de todas las actividades que las distintas delegaciones ofertaban a lo largo del curso escolar.**
- 2) Detectar duplicidades o coincidencias en la temporalización que repercutían negativamente en el desarrollo de las actividades programadas y dificultaban la organización en los colegios e institutos.**



Este trabajo conjunto dio como resultado la creación de la Guía "Educa", que recoge todas las actividades que se ofertan a los centros educativos desde delegaciones municipales y otras entidades públicas o privadas, para el curso escolar correspondiente.

El siguiente paso nos remite a principios del año 2011, cuando el Ayuntamiento de Marbella, a través de la Delegación de Bienestar Social, decide solicitar a UNICEF el reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia y el de buenas prácticas por el proyecto Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia (CMIA).

A la creación y puesta en marcha del primer Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, que tiene lugar en noviembre de dicho año, se unió la necesidad de establecer una dinámica de funcionamiento de mayor coordinación entre las distintas Delegaciones Municipales, con el fin de elaborar el primer Plan de Infancia Municipal con un enfoque más integrador y participativo.

En noviembre de 2011 es cuando tiene lugar la primera reunión del Órgano de Coordinación Municipal del Plan de Infancia, formado por concejales y técnicos representantes de todas las Delegaciones, siendo todos ellos convocados por la Alcaldesa a tal fin. Desde esa fecha hasta hoy, se han llevado a cabo diversas reuniones para seguir avanzando en los objetivos marcados.

En las últimas elecciones locales hubo un cambio gobierno que implicó un cambio en la representación ante el Órgano Coordinación Interna, que en ese momento pasó a estar compuesta principalmente por personas vinculadas políticamente a los partidos que ostentaban el gobierno. A mitad del mandato volvió a haber un cambio de gobierno que también provocó un cambio en la representación en este Órgano.

El concepto que cada gobierno ha tenido del Órgano de Coordinación Interna ha contribuido a cambiar la dinámica de funcionamiento del mismo, con distinto nivel de adherencia e implicación en el trabajo conjunto.

Sin embargo, a pesar de estas dificultades, se sigue avanzando en la consolidación de este Órgano, con un aumento tanto del número de sesiones como de la participación e implicación de las delegaciones municipales representadas.

Esta nueva dinámica está evidenciando que el diálogo y la comunicación deben seguir siendo fluidos entre las mismas al margen de las reuniones de trabajo, para establecer prioridades, aunar criterios y conseguir de forma eficiente los objetivos marcado.



EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO

De las 17 delegaciones municipales con actuaciones, que directa o indirectamente atañen a los NNA de la ciudad, 14 son las implicadas en el OCI actualmente, lo que supone una 82% del total.

La participación media en las sesiones de trabajo del OCI en los dos últimos años es de 12 delegaciones, frente a las 9 que acudían entre los años 2011 y 2015, lo que supone un aumento del 25 % en el grado de representatividad de las mismas en dicho órgano.

El número de reuniones ha pasado de ser una por año a tres desde el año 2017.

A estos datos hay que añadir que se observa un aumento significativo el número de representantes que muestran un compromiso más firme con este proyecto. La decisión política que ha posibilitado que sean solo técnicos (y no personal de confianza) los representantes de las delegaciones municipales en este órgano, ha supuesto un paso definitivo para consolidar y asegurar su funcionamiento, independientemente de los cambios de gobierno municipal que puedan producirse.

Todos estos datos hacen pensar en que el OCI se encuentra ya en una fase de afianzamiento que va permitir seguir avanzando en la coordinación interna que requiere la implementación del PLIA.

Así mismo, este modo de proceder ha propiciado un mayor conocimiento respecto a las actividades y actuaciones programadas por las distintas delegaciones municipales. Y ha abierto la posibilidad de plantear la elaboración y desarrollo de proyectos conjuntos.

Como propuestas de mejora, detectadas en la autoevaluación que ha realizado el propio OCI sobre su funcionamiento, se han señalado las siguientes necesidades:

- Establecer canales de comunicación, protocolizados y accesibles entre las distintas delegaciones que conforman el órgano, que favorezcan la coordinación interna de forma permanente.
- Implicar a las Delegaciones que aún no tienen representatividad en el órgano.
- Consensuar criterios generales de evaluación de la implementación del PLIA.
- Elaborar un diagnóstico de la realidad sobre las necesidades de los NNA de nuestro municipio, en términos cualitativos y de forma conjunta, por parte de los técnicos de las distintas delegaciones. Dicho documento podría ser el punto de partida de un estudio más detallado sobre la incidencia, en términos cuantitativos, de los indicadores de vulnerabilidad detectados.



OTROS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN RELACIONADOS CON LA INFANCIA

En el municipio de Marbella se han facilitado la creación de otros Órganos de Participación como son: Comisión Municipal de Absentismo Escolar, que incluye 2 Equipos Técnicos de Absentismo Escolar de Marbella y de San Pedro de Alcántara; la Mesa Local de Seguimiento de Malos Tratos y el Consejo Municipal Sectorial de Servicios Sociales.

- 1. La Comisión Municipal de Absentismo** se reúne dos veces al año, desde el 19 de febrero de 2010, al objeto de analizar los datos de escolarización y de absentismo escolar y tomar medidas consensuadas al respecto. Se convoca siguiendo "El Acuerdo de 25 de noviembre de 2003, del Consejo de Gobierno Municipal por el que se aprobó el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar".

Dicha Comisión Municipal de Absentismo está constituida por: la Alcaldesa de la localidad, los Concejales de las áreas de Educación, Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento; un representante de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte; el responsable de los Servicios Sociales del municipio; los Directores de los Centros Educativos de los centros públicos y concertados de Primaria y Secundaria de la localidad, así como un representante de las AMPAS de dichos centros y un representante de la Policía Local.

- 2. Mesa Local de Seguimiento de Malos Tratos:** Está formada por representantes de los siguientes ámbitos: jurídico (Juez y Colegio Oficial de Abogados), escolar (CEP), sanitario (Hospital Costa del Sol y Centros de Salud de San Pedro, Albarizas y Leganitos), cuerpos y fuerzas de seguridad del estado (Miembros de la Policía Nacional, de la Policía Local y Guardia Civil y un representante de la Subdelegación del Gobierno de Málaga), Social (Coordinador de Infancia y Familia), Instituto de la Delegación de la Mujer y representantes de la Delegación Municipal de Igualdad y Diversidad y finalmente del ámbito político (miembros de los partidos políticos que conforman la corporación local).

Esta mesa tiene como objetivo coordinar los protocolos de actuación en casos de violencia hacia la mujer, ya sean adultas o adolescentes. Esto abarca también a los hijos que sufren de forma colateral esta situación de violencia.



3. Consejo Municipal Sectorial de Servicios Sociales de Marbella es un órgano colegiado de naturaleza asesora de la Administración Municipal, a través del cual se instrumenta la participación de los ciudadanos y de sus asociaciones, así como la de organizaciones representativas de los intereses sociales. Este órgano se adscribe a la Delegación Municipal de Derechos Sociales.

Dicho Consejo está compuesto por los siguientes miembros: Presidencia, Vicepresidencia, un Vocal de la Dirección del Área de Bienestar Social, un Vocal de cada uno de los grupos políticos con representación municipal; un Vocal en representación de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería para la Igualdad y Políticas Sociales; un vocal en representación de cada uno de los Centros de Participación Activa del Municipio de Marbella; un Vocal en representación del Consejo Escolar Municipal; un Vocal en representación del Área de Infancia y Familia; un representante de cada una de las asociaciones de carácter social inscritas en el Registro Municipal de Entidades de Participación Ciudadana de Marbella y San Pedro Alcántara; un Vocal en representación del Área de Prevención y Tratamiento de Adicciones; un Vocal en representación del Servicio de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Marbella; un Vocal en representación del Servicio de Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Marbella, un representante de la Delegación de Empleo, un Vocal en representación del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales, un Vocal en representación del Colegio Oficial de Psicólogos; un Vocal en representación del Colegio Oficial de Educadores Sociales, un Vocal en representación de cada una de los distritos del Municipio de Marbella, un Vocal en representación de cada una de las dos Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de Marbella; un Vocal en representación de la Organización Empresarial de mayor representación en el ámbito de Marbella y un Vocal en representación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

El objetivo de este órgano es tratar temas relacionados con las distintas áreas en las que trabajan los miembros que lo conforman, siendo los temas relacionados con la infancia uno de los temas que se trabajan.

